

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
V LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



TERCER AÑO DE EJERCICIO

**Comisiones Unidas de Protección Civil y de
Desarrollo e Infraestructura Urbana**
Secretaría de Protección Civil
Comparecencia

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón Heberto Castillo Martínez

27 de octubre de 2011

EL PRESIDENTE DIPUTADO GUILLERMO OCTAVIO HUERTA LING.-
Gracias. Muy buenos días. Me gustaría que tomaran sus lugares nuestros invitados.

En razón del tiempo y toda vez que esta comparecencia ha sido convocada en día de sesión, me voy a permitir dar inicio a esta comparecencia de la Secretaría de Protección Civil en razón del V Informe de Gobierno del Distrito Federal, son poco más de las 11:00 de la mañana, la convocatoria fue a las 11:00, seguramente algunos diputados se irán incorporando a dicha reunión.

Quiero agradecer la presencia del Secretario, el doctor Elías Miguel Moreno Brizuela, Secretario de Protección Civil, a esta comparecencia, asimismo a los diputados de ambas comisiones que hoy nos acompañan para iniciar este evento.

Como segundo punto del orden del día le pediría a mi compañero el diputado Guillermo Sánchez Torres, Presidente de la Comisión de Desarrollo e

Infraestructura Urbana, si pudiera dar lectura al orden del día y consulte a los miembros presentes si es de aprobarse este orden del día. Gracias, diputado.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES.- Con su permiso, diputado Presidente.

Lectura del orden del día.

- 1.- Lista de asistencia y verificación del quórum legal.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura del formato establecido para el desarrollo de la comparecencia.
- 4.- Comparecencia del Secretario de Protección Civil del Distrito Federal, el doctor Elías Miguel Moreno Brizuela, ante las Comisiones Unidas de Protección Civil y de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

Por instrucciones de la Presidencia pregunto a los presentes si es de aprobarse el orden propuesto. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado el orden del día, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Como tercer punto del orden del día me permitiré dar lectura al formato establecido para el desarrollo de esta comparecencia.

Comparecencia del Secretario de Protección Civil.

- 1.- Se concede el uso de la palabra hasta por 10 minutos... Perdónenme. Tendrá una intervención el Secretario, doctor Elías Miguel Moreno Brizuela para hacer uso de la palabra y dar el informe correspondiente.
- 2.- Se le concederá el uso de la palabra hasta por 10 minutos a un diputado de cada grupo parlamentario, empezando por el Partido Verde Ecologista de México, después el mismo tiempo para algún diputado del grupo parlamentario del Partido del Trabajo, un diputado del Partido Revolucionario Institucional, un diputado del Partido Acción Nacional y finalmente con los mismos 10 minutos un diputado del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, a fin de fijar su posicionamiento.

A continuación se concederá el uso de la palabra hasta por 20 minutos al Secretario de Protección Civil del Distrito Federal.

Posteriormente va a haber una ronda de preguntas y respuestas, un diputado de cada grupo parlamentario, contando con un tiempo de 5 minutos, teniendo una respuesta inmediata por parte del Secretario de 10 minutos para contestar esta pregunta.

A continuación, en razón de que no se han incorporado todos los diputados de todos los grupos parlamentarios, me permitiré concederle el uso de la palabra al doctor Elías Miguel Moreno Brizuela. Gracias, Secretario y bienvenido.

EL C. DR. ELÍAS MIGUEL MORENO BRIZUELA.- Gracias, diputado Presidente.

Diputado Guillermo Huerta Ling, Presidente de la Comisión de Protección Civil de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Diputado Guillermo Sánchez Torres, Presidente de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

Compañeras y compañeros diputados integrantes de ambas Comisiones.

Amigas y amigos de los medios de comunicación:

Buenos días a todas y a todos.

Comparezco una vez más ante esta honorable Asamblea para informar a ustedes, señoras y señores diputados, y a través de ustedes a la ciudadanía, sobre las acciones más relevantes realizadas por la Secretaría de Protección Civil, en el periodo de septiembre de 2010 a la fecha, en el marco de la Glosa del 5to. Informe del Jefe de Gobierno, Licenciado Marcelo Ebrard Casaubon.

A cinco años de iniciada la actual administración, ustedes y la ciudadanía cuentan con suficientes elementos para evaluar el trabajo realizado.

En noviembre de 2007, en la comparecencia correspondiente a la Glosa del Primer Informe de Gobierno, y a menos de un año de que esta Secretaría fuera creada, expusimos ante esta Soberanía los avances alcanzados en apenas ocho meses de vida, así como los compromisos y las metas que nos fijamos desde ese momento para todo el periodo de la actual administración.

Expusimos que nuestro primer propósito era implantar transversalmente en la estructura del gobierno de la ciudad y en otros niveles, la política pública de protección civil de este gobierno, basada en la planeación estratégica, privilegiando una perspectiva preventiva sobre el enfoque reactivo que prevalecía.

Nos propusimos consolidar el Plan Permanente Ante Contingencias de la Ciudad de México, Capítulo Sismos.

Fomentar la organización de la ciudadanía y capacitarla para reaccionar preventivamente, así como bajo condiciones de riesgo o de desastre; impulsar una nueva cultura de protección civil en la Ciudad de México.

Para atender la grave problemática de la población asentada en sitios y vivienda en riesgo, y luego de la lamentable experiencia de las grietas en San Lorenzo Tezonco, en la delegación Iztapalapa, propusimos la creación de un vasto Programa Integral que diera soluciones de forma interinstitucional.

La Secretaría, recibió la encomienda de mejorar el despacho de los recursos del gobierno ante las emergencias. Para lograr este propósito se sectorizó en la Secretaría de Protección Civil al Heroico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal y se mejoró la coordinación interinstitucional.

En ese año les informamos que gracias al convenio firmado con el Instituto Politécnico Nacional, que en los ejercicios subsecuentes concluiríamos el proyecto del Atlas de Riesgos de la Ciudad de México, hoy proyecto concluido.

Nos propusimos también, mejorar el sistema de alerta en caso de sismos, ampliando la cobertura al Estado de Oaxaca, e impulsando el empleo de equipos de alertamiento a costos accesibles para la población, a ser destinados a escuelas, centros de trabajo, hospitales y medios de comunicación.

Hoy, podemos afirmar con enorme satisfacción, por el compromiso y trabajo realizado por nuestras compañeras y compañeros de la Secretaría, que esos propósitos se han cumplido y en 2012 nuestro esfuerzo se centrará en mejorarlos y consolidarlos.

Es esta la duodécima ocasión que comparezco ante este cuerpo legislativo. Y sin duda hemos comparecido en tantas ocasiones porque en los cinco años que llevamos de la presente administración, las acciones desarrolladas por esta Secretaría, han colocado el tema de la protección civil, que tiene que ver con la seguridad y la salvaguarda de la vida de la población de esta gran ciudad, en un primerísimo lugar en la agenda de la opinión pública y en las acciones interinstitucionales de prácticamente todas las dependencias del gobierno y las delegaciones políticas.

Al paso de estos años, el Sistema de Protección Civil ha modificado el enfoque reactivo con el que regularmente se venía operando ante la ocurrencia de emergencias, por una perspectiva en la que se privilegia la prevención y la mitigación.

Se llevan a cabo evaluaciones en materia de protección civil en inmuebles como escuelas, centros de salud, sistemas de transporte público, establecimientos mercantiles e instalaciones estratégicas. Así como estudios, investigaciones y análisis para emitir opiniones de carácter técnico y científico en materia de riesgos geológicos, hidrometeorológicos y estructurales. Esto se complementa con programas de capacitación dirigidos a la población en general para que sepa cómo prevenir y mitigar sus riesgos y actuar adecuadamente ante la ocurrencia de una emergencia. Y fundamentalmente llevamos a cabo la capacitación especializada a los cuerpos encargados de la atención de emergencias.

Este año avanzamos en la preparación de sociedad y gobierno para enfrentar un sismo de gran magnitud, en un marco de actualización permanente y con una cada vez mayor coordinación interinstitucional:

Inauguramos el primer Centro de Capacitación para Brigadas en Búsqueda y Rescate en Estructuras Colapsadas (BREC). La meta para el final de la administración es contar con 600 brigadas de rescate capacitadas.

Este año, la Escuela de Administración Pública del DF ha capacitado a 47 Brigadistas de Búsqueda y Rescate, 27 de los cuales recibieron además formación como instructores.

Hemos desarrollado un Sistema de Ubicación de Maquinaria, Equipo y Operadores que es muy importante y que a la fecha tiene un registro de casi tres mil unidades, tanto de dependencias públicas como de empresas privadas y organizaciones sociales, para que inmediatamente esté disponible todo este equipo con el operador respectivo ante la ocurrencia de un terremoto.

Todas las dependencias del Gobierno del Distrito Federal y del Gobierno Federal, asentadas en la Ciudad de México, están desarrollando sus Planes de Emergencia ante sismos; resalta el de la Comisión Federal de Electricidad, de Petróleos Mexicanos y del Sector Salud.

La Secretaría de Salud impartió a sus 1,500 Brigadas, conformadas por servidores públicos, el curso denominado Síndrome de Aplastamiento, encaminado a capacitar al personal para el rescate de personas atrapadas bajo los escombros de inmuebles colapsados.

Se amplió la red de sensores instalados en las costas del Pacífico, en los estados de Guerrero y Oaxaca, del Sistema de Alertamiento del Centro de Instrumentación y Registro Sísmico (CIRES), que como ustedes saben, es el sistema que nos avisa de la ocurrencia de un sismo de importante magnitud, 40 a 50 segundos antes de su impacto en la Ciudad de México.

A la fecha se han instalado mil 900 alertas sísmicas o radios receptores del CIRES en escuelas primarias públicas; la meta es colocar al finalizar la presente administración, 39 mil 101 radios en 3 mil 300 planteles.

En forma complementaria a este Sistema del CIRES, estamos introduciendo el Sistema de Alertamiento de 360°, que nos permite detectar sismos de cualquier lugar en donde se originen y que puedan impactar nuestra ciudad.

Debo decirles, compañeras y compañeros diputados, que hoy estamos reconocidos como tener el mejor sistema de alertamiento sísmico en el mundo. Acabamos de estar en Japón y estarán esta misma, el día de mañana, 10 diputados locales de Nagoya, Japón, que vienen a conocer nuestro Sistema de Alertamiento Sísmico y nuestro C-4.

En el marco de la preparación permanente de sociedad y gobierno para enfrentar un sismo de gran magnitud, en este año desarrollamos un nuevo programa de simulacros sectoriales denominado *Ejercicios de Respuesta*

Inmediata Ante Sismos de Gran Magnitud en el Distrito Federal, mismo que fue aprobado por unanimidad por el Consejo de Protección Civil del Distrito Federal, el 25 de marzo de 2011.

Realizamos once Simulacros Sectoriales en miles de escuelas públicas y privadas; hospitales y servicios de salud; instalaciones vitales y estratégicas; gaseras y gasolineras; oficinas de gobierno del Distrito Federal, Delegacionales y federales; unidades habitacionales en zonas de alto riesgo sísmico; en miles de establecimientos mercantiles como restaurantes, comercios, hoteles, cines, teatros, centros nocturnos; y con los comités vecinales en zonas de alto riesgo.

Operamos en estos ejercicios el gabinete de crisis y reacción inmediata, coordinándonos con dependencias federales como el Ejército, Marina, PEMEX, Gobernación, CFE, SCT, entre otras instancias, y por primera vez en todo el país, en un ejercicio de este tipo, se activó el Comité Nacional de Emergencias, operado por la Secretaría de Gobernación.

Como lo hemos hecho año con año, el 19 de septiembre pasado realizamos el Macrosimulacro 2011. En esta ocasión registramos una participación de más de seis millones de personas en más de 15 mil inmuebles.

En este año el Atlas de Riesgos de la Ciudad de México cumple 5 años de estar operando y en ese tiempo ha demostrado ser una herramienta dinámica de gran utilidad para la toma de decisiones ante las emergencias y para la planeación de programas y acciones de carácter preventivo. La base informática cuenta ya con 260 mapas y bases de datos relacionados con los cinco tipos de riesgo existente.

En el Comité de usuarios del subsuelo, el cual presidimos, recibimos proyectos de las empresas privadas, dependencias y entidades del gobierno, que desarrollarán obras de introducción al subsuelo de la Ciudad de México, de líneas de electricidad, fibra óptica, ductos de PEMEX, ductos de gas natural, redes hidráulicas, entre otras instalaciones. Se formularon en todos los casos las recomendaciones para prevenir y evitar un desastre en la ejecución de dichas obras. Se han otorgado en este periodo 170 opiniones técnicas favorables.

Estamos proponiendo que las determinaciones que emita el Comité de Usuarios del Subsuelo tengan carácter vinculatorio para quienes desarrollen obras en el subsuelo del Distrito Federal y que su incumplimiento sea sancionado con amonestación, multa económica, arresto administrativo, suspensión y cancelación definitiva de la obra. Asimismo, que la realización de las obras en el subsuelo quede condicionada a la presentación de una póliza de responsabilidad civil, que ampare la contratación de un seguro que cubra daños a terceros con motivo de la ejecución de los trabajos en el subsuelo del Distrito Federal. Ya presentamos estos reglamentos y están ahorita en la Consejería Jurídica, a punto de ser aprobados, esto le daría muchísima certeza al Comité de Usuarios del Subsuelo que por primera vez tiene hoy una implicación legal y tiene facultades por ley, cosa que no había tenido antes.

En enero del año pasado entró en vigor la Ley del Instituto de Verificación Administrativa del Distrito Federal, que le reservó a las delegaciones la exclusividad de ordenar verificaciones en materia de protección civil. Con ello, se llegó a la aberración de que la Secretaría de Protección Civil dejó de tener la facultad de realizar verificaciones en su materia.

Con la nueva Ley del Sistema de Protección Civil del Distrito Federal, que afortunadamente ustedes aprobaron y los felicito, se recupera para la Secretaría esa función de vigilar el cumplimiento de la ley, es decir, el alcance de la facultad de vigilar comprende las actividades de verificación, emisión de dictámenes vinculatorios, monitoreo de espectáculos públicos, entre otras.

Mediante nuestro Programa de Atención a la Población en Vivienda en Riesgo, continuamos con el monitoreo interinstitucional permanente a las zonas de riesgo y gracias a ello, en este año, pudimos evitar afectaciones a más de 500 familias, a las que evacuamos de manera preventiva ante posibles deslaves que pudieron poner en riesgo sus vidas.

Con una intervención oportuna, evitamos importantes daños a 124 vecinos de departamentos de la Colonia Condesa, en cinco edificios ubicados en las calles de Zamora y Juan Escutia, a los que evacuamos preventivamente ante el riesgo de que colapsaran sus edificios, debido a las afectaciones causadas por excavaciones de las obras de construcción de un edificio en esa zona.

Por otra parte, reforzamos las medidas de seguridad en todas las estancias y guarderías de la Ciudad de México, llevando a cabo inspecciones permanentes y coordinando obras de mitigación.

En este punto es importante mencionar que me parece muy adecuado el punto de acuerdo aprobado por ustedes en el sentido de tener ya una certidumbre con respecto a todas las guarderías de la Ciudad de México. Nos dieron 30 días para establecer un programa que estamos trabajando ya precisamente en este punto, un programa de protección civil para cada una de ellas.

Dentro del Programa Hospital Seguro se revisaron 5 hospitales para certificar que sus instalaciones cuenten con todos los elementos y estén en buenas condiciones para reaccionar ante una emergencia mayor como la provocada por un sismo de gran magnitud.

Hemos revisado también este año 45 mercados que se encuentran en alto riesgo por instalaciones de gas y eléctricas en mal estado, principalmente, y hemos hecho en todos los casos las recomendaciones correspondientes.

Asimismo, revisamos 854 puestos de comercio informal en inmediaciones de hospitales, paraderos y estaciones del Metro. En cada caso se han emitido las recomendaciones correspondientes.

Continuamos con el Programa de Verificación a Establecimientos, como restaurantes, servicios automotrices, etcétera, para supervisar la correcta operación de sus trampas de grasas y controlar que las mismas no sean vertidas a la red de drenaje, ocasionando taponamientos que a su vez contribuyan a generar encharcamientos o inundaciones. Hemos dicho que más de 50 por ciento de estos encharcamientos o inundaciones en la Ciudad de México se deben a la basura.

En nuestra ciudad supervisamos al año alrededor de 600 eventos masivos a los que asisten aproximadamente 18 millones de personas, entre conciertos, manifestaciones políticas y religiosas, concentraciones en estadios y centros de espectáculos, fiestas populares en colonias, barrios y pueblos, entre otras. De septiembre de 2010 a la fecha, la Secretaría supervisó 595 eventos, de los cuales 128 fueron organizados por particulares, además se realizaron 467

eventos organizados por el Gobierno del Distrito Federal y otras dependencias de gobierno.

En todos los casos, con una cada vez mayor coordinación de esta Secretaría con las Delegaciones Políticas y dependencias del Gobierno del Distrito Federal, y en algunos casos con el Gobierno Federal, tuvimos un saldo blanco, gracias a la revisión de los programas especiales de protección civil que deben presentar por ley los organizadores de los eventos masivos y a las inspecciones durante el desarrollo de los mismos para salvaguardar la integridad de los asistentes; y se dice fácil, pero tuvimos un saldo blanco con casi 18 millones de personas en ese año.

En este tema de seguridad en eventos masivos, merece destacarse que somos la primera ciudad en el mundo que se ocupa de capacitar a las porras o grupos de animación de los equipos profesionales de fútbol soccer. Este lunes pasado llevamos a cabo la primera jornada de capacitación a 10 porras del equipo Cruz Azul, así como al personal de seguridad del Estadio Azul.

Para esta temporada de lluvias, que es en la que se incrementan los riesgos, sobre todo en las zonas altas de la ciudad, en barrancas, laderas, cauces y zonas de agrietamiento del subsuelo en donde se pueden producir deslaves, destacan las acciones de monitoreo en las zonas clasificadas como de mayor riesgo, para alertar oportunamente a la población y tomar las medidas preventivas como pueden ser la evacuación temporal de familias cuyas viviendas se encuentran en riesgo y la realización de obras de mitigación.

Las acciones para evitar o reducir los encharcamientos o inundaciones del operativo “Unidad Tormenta”, cuentan con un nuevo aliado en los Comités Vecinales. Mediante este operativo se mantiene el monitoreo permanente por parte de 90 brigadas distribuidas por toda la ciudad, de los puntos identificados como los más susceptibles de registrar encharcamientos o inundaciones; así, se ha logrado reducir tanto los tiempos de respuesta como el número de encharcamientos.

A través de los Comités Vecinales hemos llevado capacitación a colonias, barrios, unidades habitacionales. En este año impartimos cursos de

conocimientos de protección civil en 210 colonias para que elaboren su plan familiar de protección civil.

Con la colaboración de la Escuela de Administración Pública del Distrito Federal comenzamos la capacitación de 10 mil representantes de los Comités Ciudadanos del Distrito Federal, que a su vez operarán como multiplicadores para capacitar a los vecinos de sus colonias que representen en la elaboración de sus Planes Familiares de Protección Civil.

Estamos concluyendo los ajustes necesarios con la mencionada Escuela de Administración Pública y la Oficialía Mayor del GDF, para desarrollar un vasto programa mediante el cual se capacitará en los elementos básicos en materia de protección civil a los 300 mil servidores públicos de todo el Gobierno de la Ciudad, incluidos desde luego los de las delegaciones, quienes no sólo sabrán actuar ante una emergencia para salvaguardar su integridad, sino que podrán asistir a sus seres queridos y vecinos en general.

Con la Junta de Asistencia Privada del Distrito Federal inauguramos el Centro de Capacitación e Información del Sector Social, que sin duda será un instrumento que multiplicará los buenos resultados hasta ahora obtenidos, como la capacitación a 244 personas representantes de 199 instituciones de asistencia privada, que ya se hizo, a las que se les impartieron cursos de formación de brigadas, repliegue y evacuación, comunicación, primeros auxilios y prevención y combate de Incendios. Los cursos proporcionaron los elementos necesarios para que las organizaciones conformen sus Programas Internos de Protección Civil.

Celebramos un Convenio de Coordinación y Colaboración con la empresa Metrogas para promover la cultura de la prevención en temas de protección civil, la difusión y entrega de Bolsas de Vida a la población, así como brindar capacitación sobre las acciones a seguir para la atención de emergencias asociadas al uso de gas, con los Comités Vecinales de Protección Civil.

El maletín Bolsa de Vida es un medio de protección y apoyo en casos de sismos o de otros fenómenos perturbadores, cuyo contenido brindará medios de seguridad durante la emergencia y aportará posibilidades de sobrevivencia de más de 72 horas en caso de desastre.

En convenio con el Programa Prepa Sí hemos capacitado a más de 17 mil personas entre alumnos, maestros y personal administrativo, que hoy saben qué hacer de presentarse un sismo de gran magnitud.

El Sistema de Protección Civil opera hoy con mucha mayor coordinación, velocidad y eficacia en la atención de emergencias. Nuestros tiempos de respuesta se han acortado sensiblemente y ante situaciones de emergencia como las provocadas por lluvias torrenciales, gracias a la mayor coordinación de todas las dependencias que intervenimos en la Unidad Tormenta, hemos logrado restablecer los servicios y que las zonas afectadas vuelvan a la normalidad, en la mayoría de los casos en un tiempo menor a las cinco horas.

En este año sobresalen seis emergencias por encharcamientos e inundaciones, afectando a poco más de 3 mil casas. El caso más relevante se registró en la zona de Cuauhtepac, delegación Gustavo A. Madero el 10 de julio de 2011. La tromba que cayó el 10 de julio en el norte de la ciudad provocó inundaciones en las colonias Cuauhtepac Barrio Bajo, Alto, Palmatitla y Zona Escolar. El desbordamiento del Río Maximalaco ocasionó desgraciadamente la muerte de una mujer y de un menor al ser arrastrados por la corriente. Resultaron afectadas 1,594 casas en 21 colonias ese día.

Mientras tanto con eventos similares en ocasiones suscitados los mismos días, las personas afectadas en los municipios conurbados del Estado de México han tenido que esperar la vuelta a la normalidad un mes completo o incluso más. Aquí los máximos tiempos de vuelta a la normalidad han sido 5 horas en los eventos más prolongados.

Con el trabajo conjunto con la Comisión Federal de Electricidad se ha logrado reducir la ocurrencia de explosiones o incidentes en las mufas del Centro Histórico de la ciudad. En 2010 se registraron 172 cortos circuitos en el cableado eléctrico subterráneo del Centro Histórico, mientras que en el presente año se han presentado 104 de estos incidentes.

CFE nos ha informado que concluirá su programa de modernización del cableado de la red subterránea a mediados de 2012, en tanto el de mantenimiento y automatización en diciembre de este año, con lo que los incidentes se reducirían prácticamente a cero.

Continuamos inspeccionando que todos los inmuebles, cumplan con la obligación de ley, de contar con un Programa Interno de Protección Civil.

Es de destacarse que la Ley hoy sanciona a servidores públicos que promuevan o faciliten los asentamientos irregulares en zonas de reserva o conservación.

Asimismo, es de subrayarse que igualmente por disposición de Ley, todos los servidores públicos, tanto de las delegaciones como del Instituto de Verificación Administrativa, que realicen verificaciones en materia de protección civil a cualquier tipo de establecimiento mercantil, deberán haber sido capacitados y validados por la Secretaría de Protección Civil.

Hoy el Sistema de Protección Civil del Distrito Federal está calificado como el mejor del país, lo que ha merecido el reconocimiento de varios gobiernos extranjeros y del propio secretario general de la ONU, Ban Ki-Moon.

Pero eso no es suficiente, debemos intensificar nuestros esfuerzos por prepararnos mejor y hacer de nuestra ciudad un espacio mucho más seguro y para eso se necesitan muchísimos más recursos y es aquí en donde ustedes tienen el poder para apoyar a la protección civil, no sólo dándonos mayores facultades y trabajo –que los aceptamos y bienvenidos-, sino impulsando un mayor presupuesto para poder cumplir con ello precisamente. La ciudadanía nos evalúa y juzga por nuestros actos y resultados. Lo he dicho que he estado 12 veces con ustedes participando, hemos planteado y les hemos solicitado más recursos, desgraciadamente esto no ha sucedido así, hasta ahora no han respondido suficientemente impulsando mayores recursos para la seguridad y la salvaguarda de la población.

Acabamos de estar en una visita en la oficial en la ciudad de Nagoya, Japón y en Tokio, Japón, en donde encontramos que la prioridad para aquel país es la protección civil. El día de mañana, como les decía, vienen 10 diputados locales de Nagoya a conocer el C4 y nuestro sistema de alertamiento y lo que estamos haciendo en la materia en la Ciudad de México.

Les hemos reiterado a ustedes compañeras y compañeros diputados que para que todos los programas de esta Secretaría operen suficientemente, se necesitan alrededor de mil 200 millones de pesos al año, y no sólo no se nos

ha asignado lo necesario, sino que cada vez se nos han recortado más los recursos, lo que naturalmente nos ha generado problemas para cumplir todas nuestras metas y atender la seguridad de casi 9 millones de capitalinos, más los otros once millones que viven en los municipios conurbados y transitan por esta gran urbe.

Lo avanzado está a la vista, pero también están a la vista permanentemente riesgos que no hemos podido abatir suficientemente, como todos hubiéramos querido, por falta de estos recursos.

Seguiremos esforzándonos al máximo pero debemos estar conscientes que la protección civil y la seguridad en nuestra ciudad, es ciertamente una prioridad y una responsabilidad compartida que todos debemos asumir, dedicándole nuestro máximo esfuerzo y los mayores recursos posibles.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, Secretario Moreno Brizuela.

A continuación y en razón del tiempo y la agenda que se tiene para desahogar el día de hoy en la sesión, me han sugerido algunos diputados integrantes de ambas Comisiones, es sintetizar en una intervención o en dos el posicionamiento y las preguntas para que fueran contestadas por el doctor Moreno Brizuela, para hacer mucho más ágil y eficiente esta comparecencia.

Para ello en la lista que me han hecho llegar, el diputado del PT Juan Pablo haría su posicionamiento y ahí mismo los cuestionamientos que hubiera que hacerse e inmediatamente el doctor Moreno Brizuela las contestaría.

A continuación me informa el diputado Cristian Vargas también tendría su intervención, misma que ahí formularía las preguntas que quisiera hacer.

Para el caso del Partido Acción Nacional habría una intervención o habría un par de intervenciones en razón de ese mismo tiempo con el diputado Sergio Eguren y complementaría con una pregunta la diputada Lía Limón.

Finalmente el diputado Leonel Luna haría el posicionamiento y las preguntas correspondientes para el Secretario Moreno Brizuela.

Para ello entonces me permitiría darle el uso de la palabra al diputado Juan Pablo Pérez Mejía, del Partido del Trabajo.

Muchas gracias.

EL C. DIPUTADO JUAN PABLO PEREZ MEJIA.- Gracias diputado Presidente.

Señor Secretario, doctor Elías Miguel Moreno Brizuela, bienvenido a esta Asamblea Legislativa.

A todos los invitados y a todos los que nos acompañan el día de hoy también bienvenidos a este Recinto Legislativo.

Sin duda le corresponde ser el responsable de uno de los temas de mayor preocupación en la Ciudad de México, la protección civil. Permanentemente nuestra ciudad es vulnerable a un importante número de fenómenos físicos que ponen en riesgo tanto el patrimonio como la vida de los habitantes de nuestra ciudad, nos desarrollamos en un ambiente de riesgo por las características propias del Distrito Federal, así como a factores externos que contribuyen a la vulnerabilidad de la ciudad.

Como grupo parlamentario del Partido del Trabajo, consideramos que es necesario desarrollar estrategias que impulsen una nueva manera de entender y atender la protección civil.

Con gusto observamos que el eje rector de esta situación ha pasado de un enfoque reactivo a uno con perspectiva preventiva.

Brindar herramientas para que la ciudadanía pueda enfrentar de una mejor manera la respuesta a las emergencias que se presentan, es fundamental para disminuir el impacto que estos procesos tienen en el patrimonio y en nuestra cotidianeidad.

Una de las tareas fundamentales en materia de protección civil, sobre todo a partir del cambio climático, que en la Ciudad ya se muestran sus repercusiones, es garantizar la seguridad e integridad de los habitantes ante el problema de las inundaciones.

Es un hecho que el padrón de lluvias en nuestra ciudad se ha modificado, pasó de presentarse de mediados del mes de mayo a finales del mes de noviembre, a ser discontinuo y concentrarse en un tiempo mínimo, siendo los meses de julio y agosto los que registraron una cantidad de precipitaciones mayor que

por volumen provocaron problemas en el sistema de drenaje, siendo la saturación de la red la causa de las inundaciones que afectaron este año a ciertos sectores de la Capital.

Otro tema de relevancia tiene que ver con la probabilidad de un macro sismo en nuestra ciudad. La presencia de este fenómeno en países como Chile, Japón y Haití, recientemente, nos hacen recordar la vulnerabilidad a la que estamos sometidos en esta variable.

En su informe nos detalla las acciones que se han emprendido en cuanto a la preparación ante esta contingencia, sin embargo a pesar de la mejoría del problema y la Alerta Sísmica, sí queremos manifestar que el conocimiento de la misma por parte de la ciudadanía, a aquellos que no les tocó vivir el terremoto de 1985 no identifican el sonido de la alerta y tampoco saben que cuentan, como usted lo detalla en su informe, con 40 a 50 segundos para buscar un lugar seguro.

Por lo tanto una tarea pendiente en este aspecto es la difusión del programa y particularmente del sonido que permita al ciudadano común esté conciente de él y por lo tanto actúe en consecuencia.

Es importante que la red esté creciendo, pero este progreso en el programa sólo se diluye si la población tiene desconocimiento del mismo.

Otra manera significativa es la inadecuada planeación del crecimiento de la mancha urbana hacia las zonas de alto riesgo, como es el caso de las zonas minadas que sin duda constituyen a poner en riesgo a la población, al exponerla al hundimiento y al derrumbe de su patrimonio.

Según estudios realizados por la Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura del Instituto Politécnico Nacional, existen 11 mil 512 viviendas en alto riesgo. Datos proporcionados por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, de las cuales la Delegación Iztapalapa, Alvaro Obregón, Magdalena Contreras y Gustavo A. Madero, concentran el 91.25 por ciento del problema.

Si la variable a considerar son las fallas y grietas, es la Delegación Iztapalapa la que sobresale con 2 mil 096 viviendas en riesgo, grietas que sabemos tienen su causalidad por la sobreexplotación de los mantos acuíferos y por la descomposición de subsuelo donde las areniscas tienden a ser predominantes.

Desde hace ya 10 años, el Gobierno de la ciudad tiene de su conocimiento de las consecuencias que podría generar por la sobreexplotación del acuífero como causa primaria y gradual del continuo hundimiento, que ha superado la profundidad de más de 40 centímetros por años en alguna parte de la ciudad, a causa precisamente de que el acuífero provee más de 68 por ciento del agua que se consume en la ciudad y que se extrae más de la mitad de lo que se logra utilizar.

A lo anterior debemos sumar el hecho de la existente necesidad de ampliar la infraestructura de drenaje, toda vez que nuestra capacidad de expulsión de aguas negras se ha visto disminuida en más del 40 por ciento.

Los problemas geológicos que se presentan en la delegación Iztapalapa, la convierten en una demarcación vulnerable a la incidencia de determinados procesos, los cuales se traducen en riesgo, como es el caso de las fallas geológicas, los hundimientos diferenciales y las grietas.

Los estudios realizados nos señalan que existen dos grandes fallas geológicas que atraviesan la Delegación de la zona norte a suroeste y viceversa. Sin embargo, aplaudimos programas que ha lanzado su Secretaría para contrarrestar esta parte y hacer de la Protección Civil algo que funcione y salve vidas en la Ciudad de México.

Por eso nos gustaría que nos ampliar tres grandes temas que hemos detectado en su informe y que de alguna forma nos dijera cómo va a ser posible que estos programas que implementa su Secretaría, la gente nos conozca y sirvan para que en una emergencia, de cualquier tipo, se puedan salvar muchas vidas. Como es el plan familiar de protección civil, que sin duda es un tema importante y que también tienen nuestro compromiso como grupo parlamentario de llevar estos programas a la gente, allá al territorio, al Distrito que representamos, al igual que el de bolsas de vida y el de sistema de alerta preventiva, 360 grados.

Estos programas sin duda coadyuvan a estar preparados y a tener conocimiento porque de nada sirve que se esté haciendo un programa de protección civil y se tengan los elementos necesarios para poder actuar, para poder conocer que se viene una emergencia, si la gente tiene desconocimiento

de qué va a hacer, cuando esa alarma suene y cuando esa hora cero llegue, que la gente debe saber cómo responder, qué hacer, hacia dónde dirigirse y tener todo un algoritmo para poder salvar tu vida.

Por eso nos gustaría, señor Secretario, que estos tres temas nos los pudiera ampliar más para el conocimiento de todos los aquí presentes.

Es cuanto, diputado Presidente. Por sus respuestas, muchas gracias, Secretario.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. A continuación le concedemos el uso de la palabra para responder al Secretario Moreno Brizuela.

EL C. DR. ELIAS MIGUEL MORENO BRIZUELA.- Muchas gracias, diputado Presidente.

Diputado Juan Pablo Pérez, agradezco mucho sus palabras de halago, eso nos refuerza, sobre todo las tomo para mis colaboradoras y colaboradores que son los que han hecho posible que la protección civil en la Ciudad de México haya dado un salto muy importante, a pesar repito de contar con muy pocos recursos para lo mismo.

Voy a comenzar por hablar de las 11 mil 500 viviendas en alto riesgo que me dice usted que tiene el Instituto Politécnico Nacional revisadas. Nosotros hemos hecho la revisión de aproximadamente 15 mil viviendas en alto riesgo, que es tanto riesgo hidrometeorológico, riesgo estructural, riesgo geológico.

Esta información la hemos ido obteniendo con la Secretaría de Obras, con el INVI, se ha ido obteniendo con ayuda también por supuesto del Instituto Politécnico Nacional y de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Es evidente que necesitamos resolver de fondo la problemática, hay que hacer un planteamiento de solución integral para estas viviendas, muchas de ellas se han ido arreglando, no solamente hay viviendas, sino hay inmuebles, edificios en alto riesgo, que desgraciadamente en muchos casos estamos en un litigio con los dueños de estos inmuebles porque aunque ya hemos dictaminado que se encuentran en alto riesgo no se ha hecho nada y lo único que hemos podido hacer es cerrarlos, evitar el paso del público hacia ellos.

En algunos se ha logrado la demolición, y en este punto yo debo de reconocer el trabajo de ustedes porque aprobaron la ley en donde ahora se va a castigar a los dueños de inmuebles que no hagan caso de ello y que incluso en cuanto se necesite un crédito fiscal el gobierno lo puede dar, pero no pueden ser omisos en arreglar y resolver esta situación.

Incluso en este punto, compañeras y compañeros diputados, porque hay, ese es uno de los grandes pendientes, de las asignaturas pendientes de nuestro gobierno, y cuando hablo de gobierno hablo del Ejecutivo y del Legislativo, es qué hacer con todos los casos que se encuentran en situaciones de alto riesgo. Tenemos el caso de la Unidad Lindavista Vallejo, por poner el ejemplo, los 3 edificios en donde a la gente le decimos nosotros como Secretaría, a la delegación, “en 9 edificios no puede estar la gente”, se notifica por parte de la delegación a los vecinos que tienen que abandonar, la Procuraduría Social o alguna otra instancia del gobierno les da un apoyo de renta, pero pasa el tiempo y no se resuelve porque faltan 56 millones de pesos, estoy poniendo este ejemplo para que se entienda lo que pasa en toda la ciudad, faltan 56 millones de pesos para resolverlo.

Ahora, quién tiene que resolverlo? La ley es muy clara en el punto, incluso la propia Ley de Protección Civil en los artículos 136, 137 y 138 dice que son los propietarios los responsables para resolver esta situación, los administradores, dice el artículo 137, deben de ser los responsables de solucionar.

Pero nos encontramos con el caso que estoy poniendo, el de las 3 unidades que diría 4 unidades habitacionales de Lindavista, nos encontramos con el caso que la mayor parte de las personas que ahí viven son adultos mayores que ya no tienen un ingreso, que muchas de las veces solamente viven con lo que muy atinadamente les da este gobierno de apoyo, pero que no les alcanzaría para hacer una obra de mitigación.

Entonces necesitamos, y hemos estado platicando con ustedes antes de esta comparecencia, sobre todo con el Presidente de la Comisión de Protección Civil y con los integrantes, como el diputado Leonel Luna, que es muy importante quizás que ustedes impulsen la creación de una institución o de un fideicomiso, pero fondeado, para que podamos atender estos problemas, podamos dar créditos fiscales, que sabemos que en algunos casos no van a

podernos pagar pero en otros casos sí; y que de esta manera pudiéramos atender esta problemática que es una asignatura pendiente como Gobierno del Distrito Federal.

Creo que, diputado Juan Pablo, toca un punto muy importante en este momento. Por otro lado nos habla de los hundimientos en la Ciudad de México.

Debo decir que tenemos un estudio que hemos hecho, que estoy viendo si ya me lo pasaron mis compañeros, pero que tiene que ver con que los hundimientos en la Ciudad de México son en promedio 7 centímetros al año. Estos hundimientos, aquí ya me está llegando bien la tarjeta para darles el dato exacto, son: en Iztapalapa 40 centímetros al año, en Xochimilco 20 centímetros, en Iztacalco 12 centímetros, en Venustiano Carranza 11 centímetros.

Esto es muy importante decir que de acuerdo a la conformación de la ciudad, a su estructura geográfica, tenemos nosotros que desde la época de la conquista comenzó esta problemática. En los años de 1900 a 1936 el hundimiento promedio era de 6 centímetros al año, posteriormente al crecimiento de la ciudad y a la construcción de edificios y a la explotación del manto acuífero, esto llegó a ser hasta más de 50 centímetros anuales.

Hemos logrado hacer política de mitigación y se ha disminuido a 7 centímetros, pero es muy importante hacer más cosas, necesitamos frenar la sobreexplotación del manto acuífero, necesitamos la inyección de agua al manto acuífero, necesitamos frenar la construcción de edificios grandes en algunas zonas de la ciudad, en fin es una política integral que estamos de acuerdo debemos de hacer lo más rápidamente.

Ahora, en relación a las preguntas muy puntuales que me hizo, en relación al plan familiar es algo que hemos impulsado junto con el Programa Interno de Protección Civil, se ha convertido en nuestra piedra angular en el impulso de la capacitación a la ciudadanía.

Hemos capacitado ya, y esto es, repito, algo de lo cual me siento orgulloso de mis colaboradores, se han capacitado a 17 mil alumnos, maestros y administradores del Programa Prepa Sí, hemos capacitado a más de 5 mil adultos mayores y hemos capacitado también a más de 500 Comités Vecinales

en diferentes colonias, sobre todo en las colonias más importantes de la Ciudad de México, en las de mayor riesgo que existen, pero es necesario, lo decía yo en el discurso, que implementemos una estrategia para una capacitación mayor, ya se está haciendo con la Escuela de Administración Pública, que vamos a capacitar a más de diez mil integrantes de estos Comités Vecinales y la idea es capacitar también a los más de 300 mil funcionarios públicos de todo el Gobierno del Distrito Federal, incluyendo delegaciones, porque hemos visto que es la única manera, al estar capacitados, de evitar los grandes daños que se presentan cuando ocurre un fenómeno como un sismo.

Vimos el ejemplo claro de lo que sucedió en Haití, con un sismo de 7.1 más de 300 mil haitianos perdieron la vida, la cuestión es que no tenían la mínima preparación en materia de protección civil, en cambio en Japón, Turquía y todo lo que ha sucedido, en cambio en Japón con un sismo de 9 no hubo una sola víctima ni un solo edificio caído por el sismo, el problema fue por el tsunami.

La Bolsa de Vida es algo que incluso, compañeras y compañeros diputados, ojalá nos pudieran apoyar, hemos hecho con los pocos recursos que tenemos un enorme esfuerzo, tenemos en este momento 5 mil Bolsas de Vida que estamos donando a las familias más pobres para que las tengan en sus casas porque les permitiría salvar vidas en caso de quedar atrapados por un sismo o por una inundación, pero hicimos un convenio con Metrogas, que nos está apoyando también con otras Bolsas de Vida, pero necesitaríamos dárselas a todas las familias de la Ciudad de México.

Por último, el sistema de alertamiento, estuvimos en Japón, ellos reconocieron que nosotros teníamos el mejor sistema de alertamiento del mundo, claro Japón tiene otra realidad, ellos no tienen sismos a distancia como nosotros, que nos permiten tener valiosísimos 40 a 60 segundos, ellos tienen sus sismos en sitio, por ello están probando el sistema de 360 grados que nosotros estamos probando en México.

Dicen ellos, me pareció algo muy importante a destacar, que si hubieran tenido este sistema en fábricas, como aquí lo estamos impulsando, no hubiera pasado la terrible tragedia de su reactor nuclear, porque este sistema automáticamente donde ya se tiene en la Ciudad de México apaga las máquinas, deja prendidas

las zonas importantes, abre las puertas, o sea antes de que el ojo humano se entere ya se tomó esta decisión.

Estoy totalmente de acuerdo, y con eso termino esta intervención, de que lo que falta es la replicación del sistema. De nada sirve tener el mejor sistema de alertamiento si hemos encontrado que en algún momento del día el 93% de la población no va a escuchar la alerta sísmica, entonces de nada nos va a servir. Yo ya he hecho propuestas de poner columnas sísmicas en la ciudad, que podrían resolver esta problemática.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, Secretario. Hay, dentro del formato ya adecuado a esta sesión, hay una réplica para cada uno de los diputados, posteriormente, ya sea que la haga el mismo diputado o algún otro diputado del mismo grupo parlamentario.

¿Desea el diputado Juan Pablo hacer su réplica?

Se ha incorporado el diputado Norberto y le concedo el uso de la palabra para hacer su posicionamiento y asimismo ahí sus preguntas para que sean contestadas inmediatamente después por el Secretario Moreno Brizuela. Le agradezco mucho y bienvenido.

EL C. DIPUTADO NORBERTO ASCENCIO SOLÍS CRUZ.- Gracias, diputado Presidente.

Doctor Elías Moreno Brizuela, Secretario de Protección Civil del Distrito Federal, funcionarios de esta dependencia que lo acompañan, compañeros diputados, amigos y amigas de los medios, sean todos bienvenidos.

Las sociedades modernas se han ocupado en definir y explicar todo aquello que les afecta, modificando sus patrones de conducta de manera temporal o permanente, es el caso de los diversos fenómenos que provocan los desastres, de esa forma se desarrollan políticas de gobierno, planes y acciones con los diversos sectores de la población para evitar o mitigar su impacto destructivo, el riesgo es el resultado del peligro multiplicado por la exposición y por la vulnerabilidad, entendiendo por peligro la amenaza potencial a personas y bienes incluyendo las pérdidas financieras.

La Ciudad de México ha vivido acontecimientos lamentables debido a los fenómenos naturales que se han presentado con más frecuencia y con mayor intensidad producto del cambio climático, sin embargo, no puede entenderse de manera aislada que la presencia de fenómenos naturales son los que han causado daños irreparables en nuestra sociedad, pues estos al presentarse confluyen con otro tipo de factores como la falta de prevención, de atención de irregularidades, la falta de cumplimiento de la normatividad en materia de protección civil, la tolerancia de asentamientos irregulares en zonas de riesgo y digámoslo también por la falta de verificación e inspección por parte de las autoridades competentes.

Es por esto que en el Partido Verde estamos profundamente preocupados por estos hechos, consideramos que se deben seguir revisando a fondo los programas y dar especial atención a los programas que presentan las barrancas de esta Ciudad, debido a los asentamientos irregulares, los peligros en estas barrancas son latentes y se debe actuar a la brevedad para evitar más acontecimientos lamentables.

A la fracción del Verde Ecologista, también le preocupa cómo podemos ir creando cultura de protección civil, no solamente prevenir y corregir, sino ir creando una cultura permanente. La cultura de la protección civil en el Distrito Federal a un nivel deben de estar escrito y estarse impartiendo porque no son los niveles básicos los de educación como la primaria y la secundaria y el bachillerato, esta propuesta, doctor Moreno, es importante que se pueda conjuntar esfuerzos entre el gobierno federal y locales para que se puedan instruir ya como un materia en nuestros estudiantes, a nuestros niños y niñas para que así a muy temprana edad puedan tener ellos las orientaciones, la capacitación para prevenir en un dado de algún desastre alguna contingencia como deberían o deben actuar.

En el caso de las viviendas que se encuentran en zonas de alto riesgo y en particular en las zonas de las barrancas consideramos que es importante ubicarlas perfectamente por medio de un atlas de riesgo o un diagnóstico el cual indique específicamente las zonas de mayor vulnerabilidad para tomar las medidas necesarias para evitar nuevas tragedias, entendemos que para elaborar dicho mapa se requiere de la participación decidida de todas las

partes involucradas. Por eso desde esta tribuna les pedimos a los señores delegados y a las dependencias del Gobierno del Distrito Federal se coordinen y trabajen en conjunto por el bien de la ciudadanía.

Nosotros desde esta Asamblea no dudaremos en apoyarlos. En el Partido Verde apoyamos decididamente la creación del fondo de prevención de desastres para la ciudad ya que se requiere de recursos que nos permita fortalecer las políticas de prevención de desastre tanto de origen como humanos, así como las acciones que atiendan situaciones de emergencia o desastres. Por supuesto, consideramos importante ese fondo de prevención de desastres pero creemos que no basta con tener un fondo para prevenir desastres lo que nos permita afrontar completamente los mismos, se requiere poner atención a los servicios que se prestan en esta ciudad, a implementar acciones sustanciales para evitar las inundaciones que como sabemos no solo son producto de las grandes precipitaciones presentadas en los últimos meses, sino por incapacidad del drenaje para liberar las aguas de lluvia o la contaminación de los suelos entre otros.

En este sentido se requiere además implementar otro tipo de acciones que eviten en la medida lo posible la concurrencia de acontecimientos desafortunados para los habitantes del Distrito Federal. Se requiere identificar perfectamente todas y cada una de las zonas de riesgo de esta Ciudad y su nivel de gravedad para poder establecer prioridades para su atención.

Consideramos de gran valor todas las medidas preventivas que se realicen en cuanto a la capacitación de la población y al personal de las oficinas gubernamentales, empezando principalmente por la suya y dando el ejemplo donde sus instalaciones cumplan con todo lo que establece la Ley de Protección Civil y esperando que un día invite a esta Comisión a un recorrido por las instalaciones de su dependencia.

De esta manera, como la Secretaría a su cargo impulsará una verdadera cultura de protección civil para evitar riesgos y desastres.

Señor Secretario, el Partido Verde está consciente de que se requiere otorgar más recursos a la Secretaría de Protección Civil. Tenga la plena seguridad de

que estaremos muy atentos al uso y destino de los recursos, valorando por supuesto los resultados de su aplicación.

Es cuanto, diputado Presidente.

Preguntas, señor Secretario. Primero, en la Ciudad de México al menos 3 mil familias viven en laderas, barrancas y zonas minadas, situación que se agrava en el tiempo de lluvias, por lo que es necesario y urgente atender este tipo de situaciones.

Por tal motivo, señor Secretario, me puede especificar ¿qué porcentaje utilizó de fondo para la prevención de desastres para atender este rubro?

Segunda pregunta, como sabemos una tarea primordial de la Secretaría a su cargo es el contar con Atlas de Riesgo que nos permita identificar perfectamente las zonas de peligro y así prevenir de manera oportuna desastres, por tal motivo, señor Secretario, derivado del contenido del Atlas de Riesgo, me puede informar qué rubros de peligros es el que tiene mayor porcentaje y cuáles han sido las acciones para su atención.

Por último, sabemos que no es tarea sólo de la Secretaría a su cargo la atención y prevención de desastres en esta ciudad, por ello estamos convencidos que es necesario que sus trabajos estén coordinados con las distintas Secretarías, por tal motivo me podría decir la Secretaría a su cargo ha hecho otro tipo de propuestas diferentes a las que ya conocemos a autoridades del Gobierno del Distrito Federal para la prevención y atención oportuna de desastres en esta Ciudad y cuáles son estas.

Por sus respuestas, gracias señor Secretario.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputado Norberto Solís.

A continuación para resolver el Secretario Moreno Brizuela. Adelante, gracias.

EL C. DR. ELIAS MIGUEL MORENO BRIZUELA.- Muchas gracias diputado Presidente, diputado Norberto Solís.

Totalmente de acuerdo con sus planteamientos. Creo que es muy importante decir que aunque hemos avanzado mucho en materia de protección civil en la ciudad, aún tenemos pendientes importantes. Yo lo decía en la primera intervención y cuando di el informe, que las viviendas en alto riesgo son una de

las asignaturas pendientes de este gobierno, sobre todo las que se encuentran en asentamientos irregulares.

Aquí también es muy importante reconocer el trabajo de ustedes porque lograron también una iniciativa que ahora es ley en donde se castiga con severidad hoy a todas y a todos aquellos dirigentes políticos y funcionarios que lleven a personas a vivir en estos sitios de alto riesgo.

O sea, diputado, la problemática son más de 3 mil familias. La problemática es una problemática que aumenta enormemente conforme la gente llega a vivir a la Ciudad de México, nosotros hemos hecho permanentemente recorridos.

Decía yo en el informe que reubicamos a más de 500 familias este año que vivían en sitios de alto riesgo, incluso encontramos a familias viviendo adentro de las presas de la Ciudad de México, más de 100 familias estaban en presas en la Ciudad de México. Imagínense si hubiera caído una lluvia atípica en ese momento el problema tan grave que hubiéramos tenido.

Yo digo que este es uno de los problemas más importantes y se debe hacer una solución integral para el mismo, porque incluso nos encontramos a veces con el problema de que los asentamientos se encuentran en zonas federales. Actuamos con el Gobierno Federal, hacemos evacuaciones preventivas y el resultado es que al rato nuevamente hay otras familias viviendo en esas mismas zonas. Entonces es uno de los problemas que ameritan todo nuestro esfuerzo y es uno de los problemas pendientes, lo decía yo desde el principio.

Por otro lado, es importante decir, diputado, y con esto contesto una de sus preguntas, que hemos culminado desde hace 3 años el Atlas de Peligros y Riesgos de la Ciudad de México. Ya esta Comisión de Protección Civil ha tenido la oportunidad de ir a nuestras instalaciones, los hemos invitado, les hemos presentado el Atlas de Riesgo para que conozcan su funcionamiento, incluso acabamos de establecer un convenio con el Gobierno del Estado de México, y en este convenio que hemos establecido con el Gobierno del Estado de México, los vamos a ayudar para que ellos también tengan su Atlas de Peligros y Riesgos.

Nosotros ya tenemos perfectamente a través de 250 mapas aproximadamente, una mapoteca, tenemos ya establecidos los sitios de alto riesgo, ya hemos

utilizado el Atlas de Riesgo y para utilizar para algunas emergencias que se han presentado, por poner ejemplo, cuando hay un sismo, de inmediato nuestro Atlas de Riesgo nos permite visualizar las zonas susceptibles a daños ocasionados por la aceleración sísmica, de acuerdo donde se presentó el sismo, incluso nos muestra el Atlas de Riesgo en este momento toda la infraestructura, gasolineras, gaseras, nos muestra dónde están las escuelas, hospitales, nos muestra los ductos de PEMEX, tenemos todo ya georreferenciado y nos permite tomar decisiones muy rápidas para saber cuál es la situación.

En el Atlas de Riesgo como usted nos pregunta, tenemos bien identificadas por ejemplo ya las 119 familias de grietas que tenemos en la ciudad, de las cuales 50 están en Iztapalapa, 23 en Venustiano Carranza, tenemos identificadas también no solamente las familias, sino por dónde pasan.

Tenemos identificados incluso, diputado, cuántas viviendas afectadas tenemos. Por ejemplo, en Azcapotzalco tenemos 10 predios afectados por grietas, 31 viviendas, 47 familias, 163 habitantes, hemos llegado hasta esta precisión de detalle y hemos hecho obras de mitigación precisamente.

Tenemos por ejemplo también las minas que hay en la Ciudad de México, que muchos creen que nada más hay minas en Álvaro Obregón y en Miguel Hidalgo, en donde prácticamente ya todas las tenemos llenas, solamente en Miguel Hidalgo nos faltan 3 minas por llenar, pero también tenemos en Cuajimalpa, tenemos 33 minas, nada más que ahí no tenemos población, por eso no es tan urgente su atención.

Entonces con esto quiero decir que tenemos perfectamente ya identificado todos los diagnósticos y todos los sitios de riesgo. Por ello es nuestra gran preocupación de que nos hacen falta recursos en base a esto que tenemos identificado, diputado, les hemos dicho que urgentemente se requieren 10 mil millones de pesos para poder atender hasta el último de los sitios de alto riesgo que tenemos en la ciudad. Esa es una de las asignaturas pendientes que tenemos.

En relación a lo que nos decía de las inundaciones. También tenemos identificados en el Atlas de Riesgo, los 104 puntos más importantes de encharcamientos, inundaciones, que son sitios de alto riesgo.

Tenemos identificados los sitios de deslizamiento de tierra, y qué es lo que hacemos, cuando comienza a llover mandamos 90 brigadas, que se llama el Operativo Tormenta, con equipo, con gente de protección civil, de bomberos, del sistema de aguas, de la dirección general de servicios urbanos, y a eso se ha debido, diputado, que a pesar de las intensas lluvias el saldo prácticamente, salvo las dos muertes que desgraciadamente tuvimos porque fueron arrastradas por el Río Maximalalco, haya sido un salto blanco en la ciudad.

Hemos tenido afectaciones a más de 3 mil viviendas, pero en un tiempo récord de 5 horas, es lo que más hemos tardado para sacar el agua y normalizar la situación, lo cual lo hemos comparado y lo hablamos con las autoridades del Estado de México, ellos han tardado más de un mes en resolver este mismo tipo de problemas, y esto se debe a que tenemos muy afinado nuestro sistema de protección civil en donde están todas las instancias trabajando, a pesar de los pocos recursos con los que contamos.

Este sistema de protección civil es la tercera pregunta que usted nos hace, en donde tenemos el consejo de protección civil en donde están representados ustedes, el diputado Huerta Ling como Presidente ha estado en estos consejos, ya tuvimos el primer consejo conforme a la ley, debemos de tener dos al año, vamos a tener el segundo en noviembre, tuvimos un consejo extraordinario porque también cada vez que se nos presenta una problemática, debemos de convocar a Consejos extraordinarios.

Hemos logrado muy buenos resultados en la Ciudad de México que de verdad nos han valido el reconocimiento en otras latitudes, pero yo lo he reiterado, no estamos satisfechos, definitivamente necesitamos más recursos para actuar. Yo espero que a través de esta comparecencia hoy realmente sí nos apoyen con recursos, porque no son recursos para la Secretaría, son recursos para la protección civil.

Termino diciendo que en la visita que hicimos en Japón, lo que a mí me impresiona de ese país es que ellos lo primero que hacen cuando se va a

repartir el presupuesto cada año, como aquí, que claro, es un presupuesto infinitamente superior, ellos lo que hacen primero es, etiquetan todo lo que tiene que ver con protección civil, todo lo que tiene que gastarse y ya después reparten el resto en las demás materias, en salud, en educación, cosa que ojalá pudiéramos copiar ese muy buen ejemplo de los japoneses.

Yo los invito el día de mañana a las 5:30 de la tarde en el C4 que acabamos de inaugurar, van a estar 10 diputados de Nagoya, que de verdad yo vengo, es la segunda vez que voy, impresionado, hemos aprendido muchísimo de lo que ellos hacen, pero ellos le dedican todos sus esfuerzos a la protección civil. Vienen ellos mañana y sería muy interesante que este legislativo pudiera tener algún acercamiento con los diputados para que se les explique la visión que ellos tienen de que primero, antes que nada, es la protección y preservación de la vida de los ciudadanos.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, Secretario. Tiene el uso de la palabra el diputado Norberto Solís si quiere hace uso de su réplica. Muchas gracias.

EL C. DIPUTADO NORBERTO ASCENCIO SOLIS CRUZ.- Mi querido Secretario, hablar de Japón acuérdesse que es otro mundo, pero sí quiero decirle que cuente con el apoyo del Partido Verde Ecologista, vamos a solicitarle que se le aumente el presupuesto, y le agradezco sus palabras, mi buen Secretario.

Gracias, es todo mi Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. A continuación, daré el uso de la palabra al diputado Cristian Vargas, del Partido Revolucionario Institucional, para hacer su intervención y asimismo las preguntas que deseara hacerle al Secretario Moreno Brizuela. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO ALAN CRISTIAN VARGAS SÁNCHEZ.- Gracias, Presidente.

Sea usted bienvenido, doctor Miguel Moreno Brizuela, Secretario de Protección Civil del Distrito Federa.

La fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional está preocupada por la ocurrencia de un sismo de gran magnitud en la Ciudad de

México, por los efectos del cambio climático, por la atención a los riesgos geológicos e hidrometeorológicos a los que está expuesta nuestra población, principalmente de la zona oriente de la ciudad por la presencia de minas y grietas, así como por la gran cantidad de viviendas asentadas en taludes, laderas, cauces y barrancas que las hace altamente vulnerables.

Considera de trascendental importancia asignar los recursos necesarios y suficientes para poder atender estos problemas que amenazan la vida de nuestra gente.

Pugnamos porque el presupuesto que se asigne en el próximo ejercicio fiscal esté a la altura de las grandes responsabilidades que esta legislatura le asignó a su Secretaría en la nueva Ley del Sistema de Protección Civil del Distrito Federal. Esto es actuar con congruencia, puesto que ante los grandes retos que implica poder cumplir con todas las facultades asignadas a su dependencia, se hace necesario en contraparte asignarle los instrumentos financieros necesarios para cumplir con las obligaciones emanadas de la nueva ley y que se resumen en una sola, salvaguardar la vida de las personas de esta gran metrópoli.

Conscientes de que el presupuesto del año que concluye, sólo por encima de la Secretaría de Turismo, la Secretaría a su digno cargo tuvo la asignación presupuestal más baja de todas las Secretarías de la Administración Pública del Distrito Federal, lo cual es inaceptable al tenor de sus funciones tan esenciales.

Hemos sido testigos de que su administración, no obstante lo escaso de los recursos, ha privilegiado con éxito la prevención de los desastres, la conciencia de los riesgos en la población, la correcta preparación en los momentos de contingencia, la atención inmediata sin demora e incluso hasta en forma personal de las emergencias que se presentan en esta ciudad, e incluso un gran sentido de solidaridad para brindar ayuda a otras entidades hermanas abatidas por algún desastre.

Me permito resaltar sus constantes esfuerzos por llevar el uso de la tecnología para beneficio de la protección civil, consciente de que a partir de herramientas modernas el reto de lograr saldos blancos ante los desastres es alcanzable.

El Partido Revolucionario Institucional está comprometido con salvaguardar la integridad de los habitantes de nuestra ciudad, con proteger su patrimonio y su entorno. Es por ello que le manifestamos su compromiso para conformar un presupuesto a la altura de las necesidades de la población y de las grandes responsabilidades de su dependencia. Vuelvo a decir, lo mandamos a la guerra pero sin fusil, le damos una resortera y queremos que traiga usted una varita de magia, y eso no se puede.

Las preguntas. Ante la inminente ocurrencia de un sismo de gran magnitud en nuestra ciudad, solicito a usted nos informe de las acciones que ha tomado esta Secretaría a su digno cargo en relación con el tema y de qué recursos dispone esa dependencia para llevar a cabo tales medidas.

Asimismo, solicito se nos informe de las acciones que ha emprendido esta Secretaría a su cargo en relación con la presencia de cortos circuitos y explosiones en los registros eléctricos del Centro Histórico de la Ciudad, así como de los recursos con los que cuenta su dependencia para llevar a cabo dichas acciones.

¿Qué situación prevalece en la unidad habitacional Ex Lienzo Charro, en la delegación Iztapalapa, por las constantes inundaciones que han incidido en esa zona y de qué recursos dispone esta Secretaría a su atinado cargo para llevar a cabo los dictámenes, estudios y las obras de mitigación que se requieran para evitar futuras inundaciones en dicha zona?

Finalmente, solicito a usted nos informe: ¿Cuál es el presupuesto que se requiere para que su Secretaría pueda atender todas las necesidades en materia de protección civil de la población del DF y en el ejercicio fiscal que transcurre contó con los recursos suficientes para tal fin?

Por su atención y sus respuestas, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. A continuación hace uso de la palabra el Secretario Moreno Brizuela. Gracias.

EL C. DR. ELÍAS MIGUEL MORENO BRIZUELA.- Muchas gracias, diputado Presidente.

Diputado Cristian Vargas, del Partido Revolucionario Institucional, agradezco las palabras de aliento que nos da y además el reconocimiento que hace al trabajo de mis colaboradoras y de mis colaboradores, y creo que acaba de tocar puntos verdaderamente importantes y medulares.

Debo decir y hacer un reconocimiento que usted ha sido uno de los diputados que siempre nos ha estado apoyando para tratar de conseguir más recursos, al igual que todos los integrantes de esta Comisión de Protección Civil y algunos otros diputados que se encuentran en esta mesa, lo cual no ha sido suficiente por desgracia.

El buen compromiso que existe de parte de ustedes, las buenas intenciones no se han traducido en hechos porque no se ha podido a lo mejor convencer al resto de los compañeros diputados de la importancia de contar con más recursos, tal como lo decía hace un momento, tal como lo hace ejemplarmente Japón.

Es cierto todo lo que usted acaba de decir en el sentido de que tenemos el presupuesto más bajo, después de Turismo, pero faltó una situación, Turismo tiene un fondo que sí tiene dinero, entonces con ese fondo ya Turismo también tiene más recursos que la Secretaría de Protección Civil, esto convierte en algo dramático verdaderamente, hasta aberrante yo diría, el que si yo se lo dijera mañana a los diputados de Nagoya no lo creerían, que protección civil aquí está a la cola de todas las dependencias, mientras ellos lo ponen a la cabeza de todas las dependencias.

En relación a todo esto, también agradezco sus palabras en relación a las ayudas que hemos hecho con muchísimo gusto a otras entidades federativas, como lo hicimos en Tabasco, como lo hemos hecho en Veracruz, en donde se nos ha necesitado, hemos apoyado al Estado de México en múltiples ocasiones, esto lo hacemos porque estamos convencidos de que la protección civil no tiene colores, no tiene ideologías, no tiene partidos, está mucho más allá de eso.

Y preguntaba muy puntualmente lo que hemos hecho en relación a prevenir un sismo, creo que el avance en la Ciudad de México ha sido un avance enorme, todos los avances que hemos hecho en la materia ha valido el reconocimiento

que nos han dado gobiernos de otras latitudes, incluyendo el propio Secretario General de la ONU Ban Ki Moon.

No son suficientes, debo decir que ahora vengo más convencido de que nuestro ideal es tener lo que tienen en Japón, ahí mis respetos, porque tienen no solamente una ley perfectamente establecida para que todos edificios aguanten un sismo de más de 8.5 y como lo acabamos de ver, es un sismo de más de 9 el que tuvieron en Japón. Nosotros hemos avanzado en esta parte gracias a ustedes aprobaron el Instituto de Seguridad Estructural, que es una parte importante del sistema de protección civil de la Ciudad de México porque este instituto nos va a permitir que en un año podamos revisar todos los inmuebles de esta Ciudad, lo cual es un paso gigante, porque puede ser que incluso por ley, aunque esté mandato en el Reglamento de Construcciones, alguna de estas construcciones se haya pasado la ley por el arco del triunfo y realmente no tengan esa seguridad estructural o lo hemos visto grandes construcciones que se hacen día a día no cuentan con el dictamen de la Secretaría de Protección Civil, eso es increíble, y nos permite decir que podríamos avanzar enormemente con lo que están haciendo en Japón.

Estamos además de esto capacitando a la población, tenemos hoy más de 25 mil replicadores en materia de protección civil, entre los que destacan los estudiantes de la Preparatoria de la Ciudad de México y los adultos mayores, que están bien capacitados y que siguen capacitando en materia de protección civil, sobre todo como enfrentar un sismo de gran magnitud.

Hemos hecho simulacros, ya no solamente los simulacros que se hacen cada año y los 3 simulacros que se hacen conforme a la ley por año, sino estamos haciendo simulacros sectoriales para medir realmente cómo es la reacción de la ciudadanía, hemos observado que en muchos casos estamos muy rezagados, en otros, diputado, debo decir que me sentí muy contento de ver los resultados por ejemplo de las escuelas primarias y secundarias, fueron casi ejemplares para hacer la maniobra de repliegue y evacuación en el simulacro sectorial que hicimos específicamente para las escuelas.

Esto es muy importante porque me da la tranquilidad de que los niños en la Ciudad de México saben qué hacer perfectamente en un sismo, y conste que debo decir que tuvimos que cambiar el paradigma que teníamos en relación a

las evacuaciones, ustedes se acordarán que antes hacíamos evacuaciones en los edificios sin tener o teniendo más bien como una única medida de seguridad la evacuación, hoy sabemos, de acuerdo a lo que pasó en Haití que aprendimos muchísimo, desgraciadamente de ese terrible, la peor tragedia en la historia de la humanidad contemporánea, en donde murieron más de 300 mil haitianos y la mayor parte de los muertos los encontramos a las entradas y/o salidas de los edificios, entonces es ahora que estamos nosotros en la capacitación impulsando el repliegue y la evacuación cuando se empiece a sentir el movimiento telúrico o cuando suene la alerta sísmica, hay que replegarse a los sitios de seguridad que afortunadamente cada en más inmuebles ya están bien señalados, esperar ahí a que pase el movimiento telúrico y después salir a la calle, a los sitios de reunión y esperar ahí y no volver a entrar hasta que un equipo de especialistas diga que ese inmueble quedó bien, porque observamos en Haití también que muchas muertes ocurrieron después del sismo durante las réplicas, la gente dijo ya la hicimos, ya el edificio donde yo estaba no se cayó, se metieron al edificio, vino la réplica y se cayó porque había quedado dañado estructuralmente. Entonces estos simulacros nos están permitiendo realmente de una manera muy importante avanzar en la materia de protección civil.

El plan permanente que tenemos ante contingencia, Capítulo Sismos, el gabinete de crisis y reacción inmediata que ya hemos probado permanentemente en donde debo decir que no solamente es la Secretaría, porque ahí participa todo el Gobierno del Distrito Federal, participa todo el Gobierno Federal y participan incluso ustedes. Es el gabinete de crisis y reacción inmediata y el Centro Coordinador de Operaciones pues en donde nosotros tendríamos que estar manteniendo o enfrentando un sismo de magnitud mayor.

Debo decir que hoy hemos avanzado enormemente y esto nos permite decir que si el mismo sismo del 85 se presentara con las mismas características, la mortalidad sería 90 por ciento menor ahora que en aquel entonces. Así de ese grado es el tamaño del avance que hemos tenido.

El C-4 viene a culminar parte de estos esfuerzos. Creo que con el C-4 que acabamos de inaugurar esta misma semana, pues podremos enfrentar de mucho mejor manera una situación de este tipo.

Paso a la segunda pregunta, la última que me hace en relación a los cortos circuitos que se presentan en la Ciudad de México. Debo decir, me pregunta lo del Lienzo Charro, que también lo voy a tratar, hemos tenido, el año pasado tuvimos 172 cortos en el Centro Histórico. Este año llevamos 104. No parecería ser una disminución muy importante, pero lo verdaderamente importante, diputado, es que tenemos una mesa de trabajo con la Comisión Federal de Electricidad en donde se está haciendo mantenimiento y recambio de todas las instalaciones. Ellos nos dicen que todo va a quedar culminado a mediados del próximo año, esperemos que así sea, y también debo decir que se han hecho, ya están poniendo equipos especiales para poder saber cuándo se presenta un corto circuito, se ve un calentamiento y nosotros podemos llegar antes de que ocurra el incendio o la explosión, acordonar el lugar y evitar que la gente pueda sufrir daños.

La CFE se compromete que una vez que tenga listo todo el recambio, que además también haciendo el cambio de baja a media tensión de 400 grandes consumidores entre los que destacan los propios edificios del Gobierno del Distrito Federal, el Palacio de Gobierno Federal, la Catedral, el Centro Joyero, el Centro Banamex, el Centro Bancomer, en donde una vez que hagamos ese cambio prácticamente la posibilidad de que los cortos circuitos que se presenten va a ser mínima y en cuanto todo esto concluya ya sería anecdótico que se presentara un corto circuito.

Termino con la pregunta que me hizo del ex lienzo charro. Esta ha sido una de las preocupaciones de este gobierno y del gobierno delegacional por supuesto, porque para que se entienda muy rápidamente, cuando llueve más de 20 milímetros de precipitación en el país que sea, en la ciudad que sea, necesariamente van a haber encharcamientos o inundaciones y hágase lo que se haga, a dónde se van a ir esta agua, a las partes más bajas.

Hicimos una revisión en nuestro Atlas de Riesgo y con el Politécnico Nacional y una parte de esta unidad habitacional del ex lienzo charro es la parte más baja

de Iztapalapa. Entonces cuando llueve más de 20 milímetros, necesariamente el agua llega.

Entonces se está haciendo ya, Sistemas de Aguas, nosotros no somos expertos en la materia, hemos tenido pláticas con ellos, Sistema de Aguas se compromete a que con la obra que se está haciendo en este momento de mitigación, prácticamente si se llega a presentar una inundación en el ex lienzo charro ya no sería de la magnitud que se presentó, que en algunos lugares llegó a ser de un metro 80 centímetros, en algunas partes.

También la parte de la capacitación, es decir enseñar a las personas que ya muy bien lo han visto, a que cuando comienza a llover y se da la alerta en ese sentido, las cosas, sus valores, lo suben al segundo piso, muchas de estas unidades habitacionales tienen, de estas viviendas tienen dos pisos, y algunas otras medidas que también se les está capacitando para que se haga en caso de que se llegue a presentar.

Por ello también hemos insistido y lo acabamos de presentar en la reunión que tuvimos en el Estado de México con el gobierno de aquella entidad, de tener nuestro propio sistema, nuestro propio radar meteorológico que no hemos podido culminar, que es algo que esta Secretaría ha estado permanentemente en diferentes lugares y que mucho ayudaría a un exhorto a esta soberanía, para que este sistema de alertamiento hidrometeorológico lo tengamos, porque nos podría dar con muchísima precisión, con una o dos horas de anticipación dónde va a pegar fuertemente una lluvia y nos permitiría tomar muchas decisiones importantes para salvaguardar primero la vida y la integridad de las personas y segundo proteger el patrimonio de las mismas personas. Éste es un proyecto que esperamos ya que culmine el próximo año, pero hemos avanzado muy lentamente en el mismo.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, Secretario. Hará uso de su réplica el diputado Cristian Vargas. Me indica que no.

A continuación tendrá el uso de la palabra el diputado Sergio Eguren y complementará con una pregunta la diputada Lía Limón.

EL C. DIPUTADO SERGIO ISRAEL EGUREN CORNEJO.- Gracias, Presidente.

Secretario Miguel Moreno Brizuela, darle la bienvenida una vez más a esta Asamblea Legislativa, quisiéramos manifestarle que por parte del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional hemos de reconocer el trabajo que ha realizado a lo largo de estos tres años con los pocos recursos que ha tenido su Secretaría, y que ha ido trabajando de la mano incluso con propuestas de la oposición en este caso, como la nueva Ley, como los fondos, como el trabajo que se ha hecho con las mufas y la Comisión Federal de Electricidad en el Centro Histórico.

Hemos de verdad reconocerlo y el acercamiento que tuvimos en un principio en donde nos dio a conocer el Atlas de Riesgo. Sin embargo, Secretario, quisiera hacerle algunas observaciones en este sentido.

Creemos desde el punto de vista de Acción Nacional que el Atlas de Riesgo no está debidamente concluido, y esto es obvio porque se va actualizando día a día. Sin embargo, nos falta o creemos que falta incorporar las bases datos delegacionales como lo hemos mencionado en diversas ocasiones y lo ha hecho el Presidente de esta Comisión.

En este sentido fue que la Ley del Sistema de Protección Civil ya vigente ya en casi en todos los rubros, aporta a sus consejos especializados para atender el Atlas de Riesgo, para formular un instrumento de diagnóstico completo, que aquí se requiere.

En esta Ley y esta Comisión suma un exhorto a que todos los diputados de esta Asamblea para que aporten los recursos que se necesitan para hacer funcionar esta ley como ya lo ha mencionado usted. De nada nos sirve tener un instrumento jurídico ad hoc, si no tenemos los recursos necesarios.

Usted decía que Japón, y me llamaba mucho la atención que en Japón pues ahí sí le apuestan a la protección civil, que le gustaría que tuviéramos como en Japón una visión en materia de protección civil, pues yo lo que veo es muy fácil. Allá tienen un gobierno que sí le apuesta al tema de la protección civil, verbigracia, hay que cambiar de gobierno para que aquí en esta ciudad también se le apueste a la protección civil.

El tema de presupuesto sí nos llama mucho la atención, no queda en boca de los miembros de la Comisión de Protección Civil estar insistiendo en que se necesitan mucho más recursos, como usted lo hace.

Sin embargo hay que reconocer que en esta Asamblea Legislativa existe mayoría del Partido de la Revolución Democrática y es finalmente ellos quienes aprueban el presupuesto. Es más, ni siquiera ellos, ellos aprueban o intentan a probar un proyecto que les manda el propio Gobierno de la Ciudad, el Secretario de Finanzas que no tiene una visión clara en materia de protección civil y que lo hemos dicho una y otra vez.

Queremos hacerle una serie de preguntas en este.....

INICIO DE LA PARTE 3 Fin del 19... está preparando al personal, a los custodios, en cuanto usted refiere una serie de cursos que se han dado.

Nos preocupa también el tema de la Línea 12 del Metro: ¿Cuál ha sido el impacto? ¿Se tiene un estudio del impacto que tuvo o que tiene esta obra en las diversas demarcaciones por donde atraviesa esta Línea 12 del Metro?

En Tláhuac observamos daños muy graves y severos sobre viviendas, escuelas; y si bien es cierto que es el deterioro también de ya muchas construcciones que se tienen ahí, nos gustaría saber su diagnóstico, mi estimado Secretario.

Hemos sostenido el poco impacto y la ineficiencia del INVEA en materia de protección civil. El reporte es de 210 verificaciones en la ciudad, cuando a ese sector del gasto se le destinaron 317 millones de pesos, que debería de haberlos tenido su Secretaría, recursos que sin duda podrían haber sido utilizados para atender problemas de viviendas en riesgo, para la compra de equipos, para la capacitación, para la operación.

Sabemos que la Secretaría a su cargo conserva una facultad supervisora medianamente que se ha podido salvar ahí para realizar diagnóstico de riesgos.

Nos gustaría aquí preguntarle: ¿Cómo ha afectado o cómo ha beneficiado la labor del INVEA a su Secretaría? ¿Qué observa con las verificaciones en materia de protección civil que se hacen a nivel delegacional o a través de ese Instituto?

Nos ocupa también el tema de las estancias infantiles, pero ese será un tema que yo creo que seguramente mi compañera querrá abundar.

Por otra parte, quisiera también hacerle una pregunta en materia de asentamientos irregulares: Usted lo sabe, ya la nueva ley establece muy claramente facultades y obligaciones para combatir el tema de los asentamientos irregulares en las zonas de riesgo. ¿Qué avance tenemos en este sentido, si es que se tiene algún avance? ¿Ya se empezaron a presentar y sobre todo las primeras denuncias en esta materia? ¿Ya existe algún tema en específico, sobre todo me parece que en autoridades delegacionales que pudieran ser quienes por acción u omisión tienen estrecho contacto o permiten este tipo de asentamientos irregulares?

Esa sería nuestra intervención, Secretario, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- La diputada Lía Limón tiene el uso de la palabra para concluir con las preguntas. Adelante.

LA C. DIPUTADA LÍA LIMÓN GARCÍA.- Agradezco mucho al Presidente de la Comisión de Protección Civil, mi compañero Guillermo Huerta, que me permita hacer uso de la palabra, así como a mi compañero Sergio Eguren y a los demás miembros de esta Comisión y por supuesto al Secretario de Protección Civil.

Por supuesto, como bien dijo mi compañero Sergio Eguren, he escuchado de ellos la buena coordinación que han podido tener con usted para trabajar en el tema de protección civil y los esfuerzos que ha hecho la dependencia a su cargo para avanzar. Sin embargo, tengo algunas preguntas y quiero ser muy concreta en ellas.

Primero una muy específica que tiene que ver con el presupuesto de relleno de minas. De conformidad con el artículo Cuadragésimo Séptimo Transitorio del Presupuesto de Egresos 2011, su dependencia debió de signar para este año

un monto de 10 millones de pesos para estudios de minas en la Delegación Miguel Hidalgo.

Respecto al particular, le pregunto, y de conformidad con el oficio, que aquí tengo copia del oficio enviado por el Jefe Delegacional de la demarcación y el cual con mucho gusto le dejo una copia: ¿Por qué su dependencia no ha destinado los recursos etiquetados por esta Asamblea para resolver la problemática de minas? ¿Por qué no se etiquetaron esos 10 millones? ¿Qué pasó con los 10 millones? ¿Dónde están?

Hay una zona muy importante de la Miguel Hidalgo con una problemática específica de minas y en ese tema mi compañero Guillermo Huerta y una servidora hemos sido insistentes, fuimos quienes pedimos que se etiquetaran esos recursos, y le reitero, queremos saber dónde están.

Por otro lado, me permito preguntarle del socavón que usted mismo mencionó registrado por irregularidades en la construcción del edificio en la calle Zamora 79 y José Vasconcelos 92 de la delegación Cuauhtémoc, usted mismo en su comparecencia mencionó que intervinieron, evacuaron y demás, por un socavón que hubo en esta zona.

Le preguntaría que de conformidad con el artículo 96 y 97 de la Ley de Protección Civil y 83 y 84 del Reglamento de la Ley cuáles fueron las sanciones impuestas por la Secretaría a los responsables de la construcción de Zamora, si es que identificaron irregularidades en esta construcción que hayan generado ese socavón, a aquellas autoridades que hayan permitido un uso de suelo para el cual no estuviese autorizado en esta zona. También quiero preguntarle: ¿Cuál es el estatus de dichas sanciones, es decir se han cumplido las sanciones a cabalidad?

Esto se lo pregunto porque usted explica que asistieron, nada más que en esta ciudad vemos pasar y pasar casos como estos pero nunca hay responsables y nunca han sancionados. Entonces, sí queremos saber qué ha hecho su dependencia, cómo han apoyado a los vecinos y sobre todo a quién se sancionó y cómo.

También preguntarle, de conformidad con el artículo 46 de la Ley de Protección Civil, la dependencia a su cargo obliga a los propietarios de los

establecimientos mercantiles a contar con un programa interno de protección civil, ya lo mencionó incluso este tema mi compañero Sergio Eguren. A 8 meses de haber entrado en vigor la Ley de Establecimientos Mercantiles, la Secretaría de Gobierno no ha publicado el padrón de establecimientos mercantiles. Por eso me permito preguntarle aquí en su comparecencia:

Primero: ¿Cómo le hacen para verificar los establecimientos si no cuentan con un padrón de establecimientos mercantiles, o sea si sí verifican todos o no?

Segundo le pregunto: ¿Usted exhortaría a la Secretaría de Gobierno y a las demarcaciones a publicar dicho padrón por seguridad de los habitantes de esta ciudad?

Creo que parte del trabajo preventivo es ése, contar con la información, contar con padrones y tener datos claros de cuántos establecimientos hay.

Por otro lado: ¿Qué opinión le merece que de conformidad con el artículo 105 bis de la Ley de Procedimientos Administrativos exista una lista de intocables promovida por el Jefe de Gobierno o protegidos, que son aquellos establecimientos, obras o actividades que serán exentas de verificación por un año? ¿No pone esto en riesgo a la ciudadanía? Usted nada más imagínese un casino al cual se le exente de ser verificado durante un año. ¿No hay riesgos para la ciudadanía en materia de protección civil? ¿O qué opina de esta lista de intocables del Jefe de Gobierno?

Por último, en cuanto a las guarderías, sin duda alguna primero reconozco el trabajo que usted ha hecho en coordinación incluso con el Gobierno Federal para buscar que las estancias infantiles y las guarderías cumplan con las medidas de protección civil, creo que hay ahí un avance importante. Como usted sabe, además hay una ley ya aprobada en la materia que establece medidas de protección civil concretas.

Nada más que lo único que sí quisiera preguntar es, hay un reto muy importante, se había desde hace mucho hablado de que las que están en mercados, sobre todo aquellas que están debajo de tanques de gas, fueran reubicadas, y hasta hoy no han sido reubicadas. Yo no creo en el cierre de las estancias infantiles porque creo que cerrarlas deja a los niños en su casa en condiciones de más riesgo o que puedan tener accidentes silenciosos, pero sí

en la reubicación, y tengo entendido que no se han reubicado. Quisiera preguntarle a usted: ¿Qué se está haciendo para la reubicación de estas estancias infantiles?

Es cuanto y muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputados. A continuación tendría la palabra el Secretario Moreno Brizuela para responder los cuestionamientos hechos por los diputados del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Gracias.

EL C. DR. ELÍAS MIGUEL MORENO BRIZUELA.- Muy interesantes todos ellos y voy a tratar de ser muy concreto, porque si no nos ocuparía todo el día una mesa de trabajo tratar cada uno de los temas tan importantes que han tratado, creo que tienen mucha razón de algunas cuestiones que aquí se han señalado.

Diputado Sergio Eguren, tiene la razón de que faltan algunas delegaciones de integrarse y, vuelvo al maldito problema, los recursos, no hay recursos para que nos podamos conectar con algunas delegaciones, o sea es verdaderamente increíble, pero ni siquiera es caro, ni siquiera es mucho lo que se necesita.

Nuevamente vuelvo al mismo punto, eso ha impedido que el atlas de peligros y riesgos de la Ciudad de México esté al 100%. Aunque nosotros hemos avanzado centralmente nos falta alguna información a las delegaciones y lo peor, algunas delegaciones no tienen acceso a nuestro atlas de peligros y riesgos, entonces esa parte también, vuelvo a repetir, es un problema de recursos.

En lo que se decía, el gobierno, también tengo que estar en parte de acuerdo con usted, pero en parte no, sino complementar, el gobierno somos todos, lo decía hace un momento, somos los 3 niveles de gobierno y en ese sentido todos somos responsables de que esta Ciudad tenga un mejor sistema de protección civil. Yo debo decir que a pesar, y agradezco además el reconocimiento que se ha hecho por parte de ustedes a la Secretaría y al esfuerzo de mis compañeras y compañeros, a pesar de los pocos recursos los resultados son mucho más de lo que esperaríamos de acuerdo a los recursos que tenemos.

También he sido legislador, he sido diputado y senador, y a mí me queda muy claro que el Ejecutivo propone, pero el Legislativo dispone, y como yo no veo en Protección Civil, ni partidos ni ideologías porque la protección civil está por encima, le hago el reclamo a todas y a todos los diputados, ya ustedes dirán quién fue, pero a todas y a todos de que no hay apoyado a la protección civil como se debiera. Está claro, y año con año y lo acabo de decir somos hoy la Secretaría que tenemos menos recursos, cuando tendríamos que ser la de más recursos.

Por otra parte, debo decir que somos la única Secretaría del país que ha realizado sus 16 centros penitenciarios. Debo decir que hace 3 años hubo un conato de incendio en el reclusorio oriente y ahí en ese momento nos metimos con todo, le pedí al director general de prevención, Oscar Roa, a la directora general de emergencias, Gloria Vázquez, que junto con el director del Heroico Cuerpo de Bomberos, Raúl Esquivel, revisaran; se hizo ya la revisión de los 16 centros penitenciarios, en algunos se hicieron recomendaciones, que estructuralmente hay fallas, era terrible lo que encontramos, había conexiones por todos lados, se podían presentar incendios, se les dijo lo que tenían que hacer, se les dieron las recomendaciones, hubo que cambiar algunas habitaciones que estaban sumamente saturadas de personas, todos tenían sus parrillas eléctricas para calentar la comida y entonces le pedí a Oscar que por un lado y a bomberos por otro lado, le dieran cursos de capacitación, se capacitó a todos, no solamente a los guardias, sino a las autoridades de los reclusos, a los representantes y acabamos de tener, fue hace un mes una reunión con el Jefe de Gobierno, se hizo el presupuesto de lo que cuesta reforzar estructuralmente algunas zonas de los reclusorios que están con problemas estructurales. Entonces sí nos metimos con todo, es una población muy importante para nosotros, estaba abandonada en materia de protección civil y hoy estamos teniendo con ellos una relación constante. Qué bueno que preguntó esta parte porque sí hemos trabajado muy estrechamente con ellos.

Ahora, en la Línea 12 del metro, nosotros estamos en una mesa de trabajo con ellos, hemos hecho una cantidad importante de recomendaciones, hemos incluso parado la obra en algunas zonas, o sea, no solamente lo hacemos con obras de alguna delegación u otra, hemos parado sin distinción obras por

protección civil, nos ha valido la presión de algunas instancias, pero nos hemos mantenido firmes. Sí hay algunas situaciones que -repito- sería de una mesa de trabajo. Aquí puedo nada más decirlo de manera general, pero sí hemos hecho recomendaciones y hemos suspendido la obra en algunos tramos de esto.

Hay una pregunta que también nos hacen en relación al recurso que se da al INVEA. Yo debo decir lo siguiente, fue un error también de esta Asamblea Legislativa que nos hayan quitado la facultad de verificación. Es un error. Nosotros, yo estoy diciendo que protección civil no tiene partidismos, no tiene, yo me estoy dirigiendo a mis compañeras y compañeros diputados. Es aberrante, así lo calificué en el informe, que la Secretaría de Protección Civil, que es una Secretaría, no tenga facultades de verificación en ese sentido y eso contesta a una de las preguntas de la diputada Lía. ¿Por qué no vamos? Porque nosotros no podemos hacer verificaciones hoy de los establecimientos mercantiles, pero hemos hecho un buen trabajo y un buen equipo con el INVEA. Nosotros nos adaptamos y el INVEA nos ha apoyado en todo, pero le tenemos que pedir al INVEA que nos haga algunas verificaciones junto con las Delegaciones que también hemos tenido una buena participación.

Recuerden que en la ley el INVEA tiene facultades de verificar algunas cuestiones y en materia de protección civil solamente la facultad exclusiva la tienen las delegaciones. Afortunadamente ya le buscamos y gracias a la nueva ley que ustedes aprobaron ya el hecho de haber puesto *vigilar*, nos da amplias facultades. Yo creo que no se dieron cuenta, nos da amplias facultades para que nosotros no podamos verificar, pero sí le podemos pedir, no nos dan facultades de verificación, nos dan facultades de vigilancia, todavía no podemos verificar, pero sí le podemos decir al INVEA que verifique por nosotros. Ahí le estamos dando la vuelta, cosa que no tendría que suceder, pero bueno así está.

Nos dieron 154 millones que después tenía un fe de erratas, que contestaré la pregunta de la diputada Lía Limón, de qué pasó con los recursos de Miguel Hidalgo, en una fe de erratas nos aumentaron 10 millones que eran nuestros, pero la Secretaria para funcionar necesitaría, lo he dicho en varios foros, mil 200 millones de pesos al año.

De la misma manera necesitaría 10 mil millones para atender los sitios de riesgo en general, todos los sitios de riesgo y dan mil 400, y de esos mil 400 no todo es para protección civil, lo acaba de decir el diputado, no todo, otro fue para Seguridad Pública, otro fue para otras cosas, otro fue para las Delegaciones, que incluso muchas de ellas hicieron subejercicio el año pasado.

Entonces sí es evidente que esto no es correcto, porque los mil 430 millones son ejercidos sepa cómo y no son para la protección civil, y también tenemos un bajo presupuesto. Entonces pues yo sí esperararía que esto quedara resuelto rápidamente.

En cuanto a los asentamientos irregulares, pues también fue punto central de este informe, es un asunto pendiente, no se ha podido resolver. Ya hemos hecho en cada caso que hacemos o encontramos asentamientos irregulares y evacuamos, hay una demanda ante la Agencia del Ministerio Público correspondiente para que tome cartas en el asunto.

No sé si recordarán que desgraciadamente también hace 3 meses, 4 meses, en una lluvia intensa que hubo en la Ciudad, hubo un derrumbe de un talud de 2 metros cuadrados, cayó sobre una vivienda irregular que tenía dos meses que se acaba de poner ahí y perdió la vida una niña de 9 años. Se han hecho todas las denuncias, pero a veces y con esto contesto parte a la diputada Lía, la Secretaría de Protección Civil tiene limitaciones hasta llegar a una parte, no podemos hacer más de lo que la propia ley nos lo permite y en ese sentido sí estamos impedidos a actuar más.

Esto es uno de los asuntos que para nosotros y deberíamos de hacer una mesa específica porque es una solución integral como gobierno, y como gobierno hablo por todos, porque no es posible que gente siga llegando a vivir que de la noche a la mañana aparezcan ciudades en nuestra ciudad, ciudades perdidas, con viviendas que no tienen lo mínimo de seguridad y que estas viviendas se instalen en sitios de alto riesgo y que esto nos provoque que lleguemos a tener problemas para estas personas. Es algo que debemos de atender, pero es una problemática que sale mucho más allá de nuestra secretaría.

En relación a la pregunta importante de la diputada Lía Limón. Mire, diputada, aquí está el presupuesto que ustedes aprobaron, en donde está el artículo cuadragésimo, primero está el Vigésimo Primero, es que son dos; el Vigésimo Primero que dice: En el presupuesto de la Secretaría de Protección Civil se destinarán 5 millones de pesos para la elaboración de un dictamen de seguridad estructural para la colonia Peñón de los Baños, Delegación Venustiano Carranza, y de ahí el artículo Cuadragésimo, me lo volaron aquí, pero lo tengo acá.

Cuadragésimo Octavo, que antes decía: La Secretaría de Obras y Servicios de del Distrito Federal asignará 15 millones de pesos, y asimismo la Secretaría de Protección Civil asignará 25 millones de pesos adicionales que designará para los siguientes proyectos:

10 millones de pesos para el estudio de relleno de minas de la delegación Miguel Hidalgo.

15 millones de pesos para el fortalecimiento del Atlas de Riesgo.

Ese fue el presupuesto tal como ustedes lo aprobaron, con 154 millones.

En febrero, se hace una fe de erratas, y en la fe de erratas, nos aumentan de 154 a 164, diputado.

En el artículo específico que usted nos dice, ponen: Asimismo, la Secretaría de Protección Civil recibirá 25 millones de pesos adicionales que destinará para los siguientes proyectos:

10 millones de pesos para el estudio de relleno de minas de la delegación Miguel Hidalgo.

15 millones de pesos para el fortalecimiento del Atlas de Riesgo.

Ya hicimos los estudios, ya tenemos todo listo para hacer los estudios en Miguel Hidalgo, pero ahora resulta que dicen, y aquí sí pido el apoyo de esta soberanía, que no son adicionales, cuando lo dice claramente que son del presupuesto de la Secretaría, nosotros no podemos de nuestro presupuesto dar un centavo a 25 millones más, de dónde, si ya no tenemos para pagar a nuestros trabajadores o para hacer las obras de mitigación.

Entonces hubo ahí, yo le comenté al diputado Presidente, él lo va a ver, con el diputado Víctor Romo también lo vi; nos dicen en Finanzas, que no, que estos recursos son del propio presupuesto. No tendríamos esa posibilidad. A pesar de ello, ya mandamos a hacer el estudio del relleno de mina en la Delegación Miguel Hidalgo, no sé cuándo lo tendremos.

Ya está, pero no es justo que nos quiten nuestros recursos, o sea se los digo claramente porque yo fui legislador, y bueno no hay necesidad de ser legislador, pero claramente dice, y no solamente son estos 25, sino son los 5 que leí del Transitorio anterior para Venustiano Carranza. Son recursos adicionales, antes no lo decía, pero en la fe de erratas lo dice.

Entonces sería muy bueno que pudiéramos ver este asunto y que nos pudieran apoyar como legisladores porque la verdad ese que sí nos afectaría enormemente una situación de este tipo.

Nos pregunta del socavón, diputada, debo decir que las sanciones que la ley marca es por no tener el programa interno de protección civil, no hacer los más de tres simulacros que se tienen que hacer por año o no tener seguro de responsabilidad civil.

Nosotros en base a nuestra facultad, cuando se cae el muro Milano, ahí en Zamora 75 y 77 de inmediato aplicamos una medida de seguridad y suspendemos la obra.

Tardó tiempo porque nosotros no, a pesar de las presiones que ustedes saben que se presentan, no permitimos que esto se reabriera hasta en tanto no quedara perfectamente resuelta la obra de mitigación. La obra de mitigación se resolvió.

Ahora, nosotros le pedimos a SEDUVI toda la documentación y nos presenta que están todos los permisos, de SEDUVI, de Obras, de la Delegación Cuauhtémoc, es la constructora BAITA.

Nosotros exigimos a la constructora atender a todos los afectados, si no, no quitábamos la medida de seguridad. Los atendieron, se les pagó hoteles, se les dio todo. Ahí hay un conflicto con la propietaria de Zamora 79, que ya se fue incluso a una demanda y todo esto, pero la actuación de la Secretaría de Protección Civil terminó, está hecha la medida de mitigación y todo y ahora ya

está en otra fase, es ver si son los permisos adecuados, creo que el problema es el uso de suelo en este momento no lo sé.

Pero aquí sí, diputada, diputados, debo decirles que es increíble la cantidad de obras que se hacen en esta ciudad y que por ley y por reglamento deben de contar con el dictamen de la Secretaría de Protección Civil, que no cumplen, y nosotros nos enteramos sólo cuando ya ocurre un desastre, cuando se cayó el Muro Milán, cuando viene una socavación, y nos enteramos que no tienen nuestra autorización.

Entonces es algo que también deberíamos de trabajar porque este ha sido un problema que se nos ha presentado permanentemente; y en ese sentido nos quitaron la facultad de verificación, diputada, y no podemos revisar los establecimientos mercantiles, hacer verificaciones. Entonces lo que hacemos es coadyuvar y pedirle al INVEA o a las delegaciones que nos revisen los programas internos de estos establecimientos mercantiles.

Ya ahorita tenemos un resquicio para poder actuar como Secretaría a través del INVEA, tenemos que aprovechar lo que la ley nos da, pero esta Soberanía tendría que regresarle plenamente a la Secretaría las facultades de verificación en materia de protección civil.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, Secretario. Voy a hacer uso de la réplica, si me permiten, a nombre del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

Quiero recordarle, Secretario, que efectivamente hace un poco más de un año, cuando se estaba votando el presupuesto de egresos, esta Comisión de Protección Civil con cada uno de sus integrantes enviamos, por mi conducto enviamos una opinión técnica y oportuna de acuerdo a lo que nos faculta el artículo 64-bis de nuestra Ley Orgánica para pedirle a la Comisión de Presupuesto y de Hacienda que tomen en cuenta las observaciones relacionadas a las partidas de la subfunción que correspondía en ese momento a los temas de protección civil.

En ese momento esta Comisión observamos, insistimos al diputado Presidente de la Comisión y a algunos integrantes, entre ellos el diputado Víctor Romo, que después se le olvidó lo que dejó de hacer para tomar en cuenta nuestros comentarios en materia de protección civil, toda vez que habíamos observado

que de los 317 millones de pesos que se le estaban otorgando al INVEA para el tema de protección civil, prácticamente eran el 70 o el 80 por ciento de todo el presupuesto del INVEA.

Hoy el resultado es que ha hecho poco más de 200 verificaciones el INVEA, sin saber cuál es el resultado de ellas, verificaciones que en subdivisión de los 317 millones de pesos, pues cada verificación en materia de protección civil de un Instituto que ciertamente no tiene la capacidad técnica de hacer esas verificaciones, pues le está costando a esta ciudad 1 millón 300 mil pesos cada verificación al día de hoy.

Lo observamos, lo anticipamos antes de esta aprobación de este presupuesto. Ahí sí quiero eximir en esa responsabilidad a los integrantes de la Comisión de Protección Civil en su momento.

Después hemos hecho, hicimos reconducir esta facultad de la Secretaría de Protección Civil en la ley. Sin duda quienes no se habían dado cuenta que estábamos interviniendo en esta facultad del Instituto de Verificación fueron ellos, toda vez que el ingeniero Meyer Klip todavía adolece de una vocación profunda del servicio público y no supieron lo que en ley nosotros les estábamos aprobando para restituir esa facultad de vigilancia cuando menos a la Secretaría en su verificación.

Estamos muy preocupados, sabemos lo que es, ahora el ejercicio presupuestal nos va a abocar mucho en él, esta fe de erratas que pasados los meses hace sus adecuaciones la Secretaría de Finanzas, toda vez que no ve que alcanza la recaudación y el ejercicio en el año, se ve que hay una falta de planeación y de coordinación entre la Secretaría de Finanzas y la Secretaría de Protección Civil y otras secretarías para que haya un criterio correcto y eficiente de cómo deben de ejercerse los presupuestos en materia de protección civil.

Ahora advertimos, y con esto termino, que nuevamente vamos a insistir ya sea con el ejercicio presupuestal para Miguel Hidalgo o el que debería de hacerlo la delegación Gustavo A. Madero para la unidad habitacional Lindavista u otras, porque no debe de haber un solo peso sin ejercer en materia de protección civil.

Sin duda hay áreas muy sensibles o determinantes en la Ciudad de México, pero el tema de protección civil, así como usted lo dice que hay una alta sensibilidad en el pueblo de Japón, aquí sí lo hay en esta Comisión, y lo puedo hablar por cada uno de los integrantes de todos los grupos parlamentarios de esta Comisión de Protección Civil.

Vamos a insistir, antes de votar un solo peso más para el año que viene, que sus ejercicios presupuestales en cada una de las áreas, los resultados en su ejercicio presupuestal para la Secretaría, el resultado del INVEA ya lo conocemos, sabemos que no lo van a poder corregir en los dos meses que le faltan, y en cada una de las delegaciones, para poder exigir rendición de cuentas oportunas, firmes, si no vamos a ser muy rigurosos para la aprobación del próximo Presupuesto de Egresos del año 2012. Gracias.

A continuación tendría el uso de la palabra el diputado Leonel Luna para formular su posicionamiento y sus preguntas al doctor Moreno Brizuela. Gracias.

EL C. DIPUTADO LEONEL LUNA ESTRADA.- Muchas gracias, diputado Presidente.

Nuevamente sea usted bienvenido, doctor Moreno Brizuela, a esta comparecencia en Comisiones Unidas de Desarrollo Urbano y Protección Civil.

Nunca en la historia de esta ciudad se había puesto tanta atención al tema de la protección civil, eso es indudable.

Recordemos que al inicio de la actual administración el área de protección civil era una dirección que dependía de la Secretaría de Gobierno, sin embargo dadas las condiciones, características de esta gran metrópoli, a propuesta del Jefe de Gobierno se constituyó en una secretaría.

De la misma manera ha habido avances importantes que tienen que ver con la creación del Atlas de Riesgo de la Ciudad. Esta ciudad carecía de una herramienta que permitiera generar una planeación integral de las medidas que se debieran de tomar por parte de las distintas dependencias, pero también de la ciudadanía en caso de una contingencia, pero más aún carecía de una herramienta que permitiera prevenir los riesgos que se dan en una ciudad con la cantidad de población y extensión que tiene la Ciudad de México.

Por otro lado, se han avances importantes que hay que reconocer por parte de la Secretaría a su cargo. Me parece que se ha generado una coordinación con las diferentes instancias de protección civil de los gobiernos delegacionales. Hay que destacar que anteriormente no existía esa coordinación, cada instancia delegacional planeaba de acuerdo a sus propios criterios y ahora, a partir de la creación de la Secretaría y del trabajo de usted y de sus colaboradoras y colaboradores, se ha generado una coordinación en cuanto a la prevención y la mitigación de los riesgos.

Por otro lado, ha habido aportaciones importantes por parte de su Secretaría en términos de la revisión de múltiples factores que anteriormente habían pasado por alto, como es el caso por ejemplo de las construcciones en alto deterioro, como es el caso también de los establecimientos mercantiles que arrojan grasas a la red de drenaje, como es el caso de la revisión puntual de los espacios de alta concentración humana.

Ha habido, pues, señor Secretario, avances importantes por parte de su Secretaría, y aprovechamos este encuentro con usted para reconocerlo y felicitarlo por esta vocación de servicio y este compromiso que usted ha mostrado a lo largo de estos años.

Fui testigo de ese trabajo comprometido, de ese trabajo con vocación, sobre todo en una delegación que concentra muchos riesgos como es la Delegación Álvaro Obregón y juntos recorrimos muchos lugares, muchas zonas de alto riesgo. Ha habido, pues, avances importantes.

Me parece que hay algunas materias aún pendientes por parte de la Secretaría. No ha habido una política transversal de protección civil entre las distintas dependencias del gobierno de la Ciudad. De pronto se generan esquemas, se genera un modelo de protección civil desde su Secretaría, pero me parece que hay instancias que aún no entienden la importancia de la protección civil en la Ciudad de México. Me parece que hay algunos servidores públicos que no prestan atención a los programas de protección civil que ha emprendido su Secretaría.

Yo le preguntaría ¿qué está haciendo la Secretaría para lograr justamente esa transversalidad de las políticas públicas de protección civil en la Ciudad? ¿Qué

está haciendo la Secretaría para lograr que se genere una cultura de la protección civil en los servidores públicos de la Ciudad, pero también en los ciudadanos y ciudadanas de la misma?

Nos damos cuenta a lo largo de día y de la noche, que transitan vehículos transportando materiales peligrosos en la Ciudad. En la zona poniente hay depósitos de PEMEX donde llegan a lo largo del día pipas transportando materiales y sustancias combustibles y por tanto peligrosas; a lo largo del día se ven a estos camiones, a estos vehículos cruzando por zonas densamente pobladas como es el caso de la unidad Plateros, de la unidad El Rosario y otras colonias más, de la zona de Iztapalapa y Azcapotzalco.

Hay una norma por supuesto, hay una norma federal, sin embargo me parece que no se está respetando dicha normatividad y estos vehículos no solamente de esta paraestatal, sino de otras instancias públicas y privadas transitan a cualquier hora día por la Ciudad de México.

Le preguntaría, señor Secretario, cómo controla, cómo supervisa la Secretaría a su cargo este tránsito de vehículos altamente peligrosos por la Ciudad.

De la misma manera usted hablaba que ha habido de pronto una falta de atención de algunos gobiernos delegacionales al tema de las invasiones. Efectivamente las invasiones es un problema que deriva no solamente en un conflicto ambiental, sino que también pudiera generar el incremento de la vulnerabilidad de algunas familias dado que en la mayoría de los casos estas familias en el momento de asentarse quedan en una situación de muy alto riesgo.

Le preguntaría, señor Secretario, cuántas denuncias ha hecho la Secretaría por el tema de la invasión, asentamientos irregulares. Usted sabe que esta Asamblea a propuesta del diputado Presidente de la Comisión de Protección Civil reformó la Ley de Protección Civil, y ahora aquel funcionario público que permita la invasión de áreas verdes o zonas de conservación, ya sea por omisión o de manera determinada tiene una sanción hasta de encarcelamiento, en ese sentido, señor Secretario, le preguntaría, cuántas denuncias tiene la Secretaría en la materia.

Por otro lado, en el tema del presupuesto, efectivamente y hemos coincidido en esta reunión, el presupuesto que recibe la instancia a su cargo no es justamente el suficiente. Efectivamente y aceptamos nuestra y asumimos nuestra responsabilidad, no se asignaron recursos a los fondos de protección civil.

La propuesta de muchas y muchos diputados, sobre todo los diputados integrantes de la Comisión de Protección Civil, es que este año asignemos recursos a este fondo, a esos fondos de protección civil que son indispensables para la buena operación de las políticas y programas de protección civil en la Ciudad.

Efectivamente la Secretaría a su cargo carece de muchas cosas, carece de recursos para poder mitigar y prevenir los riesgos en la Ciudad, pero también sería importante, señor Secretario, que usted nos entregara un proyecto presupuestal fuera del modelo tradicional, es decir no concentrado en el presupuesto de la Ciudad, sino desde la perspectiva, la visión y el análisis y diagnóstico que tiene la propia Secretaría, nos interesaría mucho que usted nos entregara una propuesta de presupuesto para los gobiernos delegacionales.

Efectivamente y de acuerdo a las reuniones que tuvimos aquí con los Jefes Delegacionales, hay una gran heterogeneidad en el sentido de que cada quien presupuesta lo que se le viene en mente o de pronto presupuesta en base a ocurrencias y esto lo denotan los resultados o los pobres resultados que de pronto se tienen en diversas delegaciones, recursos que de pronto se van a subejercicio porque nunca hubo una planeación estricta ni integral sobre los mismos y después ya no saben ni qué hacer con ellos.

Entonces en ese sentido y para evitar eso y sobre todo para que se genere una coordinación mucho más estrecha de su dependencia con los gobiernos delegacionales, pero sobre todo que nosotros aprobemos un presupuesto que realmente la ciudad y que cruza por los gobiernos delegacionales, le pedimos señor Secretario que nos entregue esa propuesta obviamente fuera del modelo tradicional y sobre todo que evite algo que comúnmente sucede en los servidores públicos, el presentar presupuestos históricos que nada tienen que ver con la actualidad.

Es decir presupuestos que datan de 5, 6 años anteriores y que de pronto se presentan y no tienen absolutamente nada que ver con la realidad actual.

Entonces le pedimos justamente que nos entregue esa propuesta. Creo que con eso pudiéramos mejorar mucho las cosas.

Por otro lado, señor Secretario, yo no considero que sea un error el darle la facultad de verificar en términos de protección civil al INVEA, me parece que el modelo tal vez si está equivocado, me parece que lo que realmente se requiere es que ambas instancias participen en un solo cuerpo, verificando los diferentes factores de riesgo de la Ciudad de México, y que en esa transversalidad no solamente tiene que ver con las mufas del Centro Histórico, no solamente tiene que ver con si los establecimientos mercantiles cumplen con su programa de protección civil o si tienen que ver con que de pronto tengamos una revisión de las obras.

Me parece que debe ser un tema conjunto porque las verificaciones en varios temas de la ciudad deben ser integrales. Las verificaciones me parece que tenemos de pronto un modelo equivocado y generamos verificaciones de manera específica o temática, y lo cierto es que debe haber verificaciones integrales.

Mire, pongo un ejemplo: En el caso por ejemplo de las fiestas clandestinas que de pronto se generan en colonias como las que se encuentran en el Distrito de mi compañera Lía Limón, en la Lomas, en Polanco, hay casas habitación que se utilizan para hacer fiestas, se utilizan para generar una especie de antros clandestinos.

Ahí no basta con que se verifique en términos de giros y establecimientos mercantiles, porque simple y sencillamente no procedería, aquí se requieren verificaciones integrales donde se tenga la participación de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, en términos de la corrupción de menores por la venta de alcohol que se pueda dar, donde se tenga la participación de la Tesorería en términos de la evasión fiscal que también se pudiera estar generando, la Secretaría de Protección Civil por supuesto por los riesgos que se puedan dar y también el mismo INVEA.

Entonces creo que el modelo es el que tenemos que cambiar y en ese sentido se requieren en la Ciudad de México verificaciones integrales. Pero no obstante a ello, comprometemos, señor Secretario, en solicitar al INVEA que no entregue un reporte muy puntual y muy preciso del comparativo de recursos asignados en términos de la materia de protección civil y los resultados que el mismo INVEA tenga.

Esto para evitar de pronto simulaciones y para evitar justamente que ese recurso, que en su momento aprobamos las diputadas y los diputados, no se haya ejercido como de pronto lo solicitó el INVEA y el propio, en su proyecto de presupuesto el propio Secretario de Finanzas y el Jefe de Gobierno.

Muchas gracias, y nuevamente felicidades, señor Secretario. Ha habido una comunión me parece que magnífica entre la Asamblea y la dependencia que usted dirige y sobre todo con, que de pronto lo dejamos pasar, nuestro reconocimiento a sus colaboradores y a sus colaboradoras.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Leonel Luna.

La diputada Beatriz quiere intervenir complementando alguna pregunta o lo haría en el tiempo de la réplica. ¿De una vez?

LA C. DIPUTADA BEATRIZ ROJAS MARTINEZ.- Sí, serían dos preguntas, sin duda alguna este tema es muy importante, muy amplio y los compañeros ya han abordado bastante de todo ello.

Sin duda alguna reconocer el trabajo que usted ha realizado en el Distrito Federal y que ha venido a informar a la Asamblea Legislativa. Siempre muy bien informado y cuando viene a este órgano, viene ya con trabajo realizado y con avances.

Solamente quisiera preguntarle, en el informe presentado que nos dio con tiempo nos comenta que con el afán de tener protegida a la ciudadanía en caso de sismos, conjuntamente con la Secretaría de Educación Pública promueven la instalación de 39 mil 131 radios receptores en 3 mil 300 escuelas.

La información que da es que se han instalado 1 mil 900 alertas sísmicas o radios receptores en escuelas primarias públicas. Yo quisiera saber si existe algún plan de trabajo o alguna coordinación en donde ya se contemple el

avance que se va a dar en el transcurso de estos meses hasta concluir el año y cuáles son las metas. También la cuestión que tiene que ver en recursos para cumplir estas metas.

Por otro lado, del Programa de Atención a Población de Vivienda en Riesgo: ¿Cómo se ha apoyado a las viviendas afectadas por inundaciones?

Aquí usted nos trae toda la información y habla de que tienen una metodología de acción, guía de trabajos en sentido de que la gente también se les recuperen sus afectaciones al patrimonio, y específicamente hablo de Gustavo A. Madero, que es de la cual yo soy representante; y hay colonias, por ejemplo como en la Colonia Nueva Atzacolco, la Colonia 25 de Julio, la zona escolar de Cuauhtepac, en donde todavía la gente no se ha visto de alguna manera ni recuperado su, yo digo su patrimonio, pues es muy difícil cuando se les echó a perder sus estufas, sus refrigeradores, pero no han tenido el apoyo del seguro.

He buscado yo el apoyo también en Gobierno Central y me dicen que en Protección Civil falta que llegue la información de las viviendas afectadas, por eso yo le pregunto aquí cuál es la coordinación. Sin embargo cada que hay lluvias fuertes nuevamente estas familias, las mismas viviendas se vuelven a inundar, entonces cuál es este plan de acción que se ha implementado y qué es lo que va a garantizar que no vuelva a suceder o qué es lo que ya se está trabajando en este aspecto.

Por sus respuestas, gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias.

Adelante, Secretario, para dar respuesta a los planteamientos y posiciones del PRD.

EL C. DR. ELÍAS MIGUEL MORENO BRIZUELA.- Gracias, Presidente.

Antes de contestarle al diputado Leonel Luna, es importante que se me pasó y pido una disculpa, un tema importantísimo como son las guarderías, los CENDI.

Nosotros hemos, yo le pedí específicamente a una funcionaria, la doctora Mariza Noriega, que ella se hiciera cargo, por ser un tema tan sensible, de atender todo lo que tiene que ver con guarderías, con CENDIS.

Primero había que haber hecho o había que hacer el padrón que teníamos, que son en total 1 mil 477 CENDIS en la ciudad que tenemos identificados, porque tenemos la problemática de SEDESOL, aparecieron muchos CENDIS que no tenemos identificados, no sabemos cuántos hay porque están en cocheras, en segundos pisos, en terceros pisos, ahí no tenemos realmente la posibilidad de saber cuántos más hay, pero de los que teníamos, sobre todo hicimos especial énfasis en aquellos que se encontraban en mercados.

Son 157 guarderías las que se encuentran en mercados públicos y dimos un plazo de 2 años para que todos ellos pudieran ser retirados totalmente de los mercados, pero como primer paso, que esto ya se hizo, era separar las instalaciones eléctricas, porque en muchos casos las guarderías se encontraban con las mismas instalaciones eléctricas y de gas de los mercados, y en algunos casos peor todavía, se encontraban en la parte de arriba y hasta el fondo del mercado, es decir, ante un siniestro pues los más afectados y la trampa mortal iba a ser para los pequeños que estaban en las guarderías.

Hicimos la reubicación de 25 CENDIS, tuvimos, le pedimos a los padres de familia que entendieran, hubo incluso movilizaciones por lo que acaba de decir la diputada, pero yo hablé con los padres de familia y les dije “oigan, pues es preferible que ustedes incluso no vayan a trabajar porque no tienen donde dejarlos en ese momento, a que pase algo en ese lugar y se convierta en una trampa mortal para sus hijos”, porque los que cerramos eran de plano que no tenían manera de solucionar. Entonces, lo que hicimos fue reubicar a los niños de estos CENDIS, de estas guarderías a CENDIS que estaban funcionando.

Hicimos una Norma Técnica que es la más avanzada, voy a pedir que se les mande, Marisa, la Norma Técnica que se envíe a cada uno de los diputados, porque ahora con el punto de acuerdo que se aprobó ésta es la que podemos hacer valer para cada una de estos Centros de Atención Infantil, guarderías, incluso escuelas que tenemos.

Entonces, se ha avanzado mucho en los que tenemos identificado, debo reconocer que contamos con el apoyo del ISSSTE al cien por ciento, el ISSSTE nos mandó la información, incluso pedí que se hiciera una revisión, contrataron a un tercero acreditado o a terceros acreditados que están en nuestro padrón

de terceros acreditados para que hicieran la revisión y concluyó al cien por ciento.

Con el Seguro Social tuvimos más problemas, pero finalmente terminaron por darnos toda la información.

SEDESOL nos da la información pero es una información que es un acto de fe, porque si son esos, ellos dicen que son 670 los que tienen en toda la ciudad, pero puede que haya más y no hay manera de saber si están en un segundo piso o están en una cochera, a lo mejor ya no hay.

Entonces la información que tenemos de todos los que están cumplen mínimamente, no tenemos ningún CENDI en alto riesgo, ninguna guardería en este momento y constantemente estamos haciendo revisiones, por eso le encargué a una funcionaria para que ella precisamente viera este tema tan importante. Quería hablar del tema porque me parece que era fundamental.

Agradezco al diputado Leonel Luna y a la diputada Beatriz Rojas las palabras que han tenido para con nuestros colaboradores, de verdad nos llena de aliento el reconocimiento que aquí se ha hecho de todos los grupos parlamentarios al trabajo de la Secretaría de Protección Civil.

Creo que además debo de hacer un reconocimiento. Cuando el diputado Leonel Luna era delegado de Alvaro Obregón ha sido uno de los delegados con los que mejor hemos trabajado, porque él siempre puso en forma importante la protección civil, y esto es algo que debo reconocer como Secretario, trabajamos muy coordinadamente, y no estamos haciendo propaganda, eh, estamos diciendo que hizo muy buen trabajo en materia de protección civil, hay que reconocerlo, pero bueno.

Reconozco que ha faltado, diputado, involucrar más a muchas dependencias del Gobierno de la Ciudad de México. Hemos hecho un esfuerzo, les hemos pedido, podríamos entregarle toda la cantidad de documentos y de peticiones, de solicitudes que se han hecho, incluso legalmente, para que hagamos el Sistema de Protección Civil sólido, casi todas cuentan, la mayor parte cuentan en este momento ya con sus planes de emergencia, con programas internos de protección civil, que era increíble, al llegar casi nadie contaba, pero todavía hace falta más en esta materia impulsar.

¿Qué estamos haciendo? Hemos hecho un gran esfuerzo para que todos los funcionarios puedan participar, les hemos pedido el plan familiar de protección civil, incluso actualmente está como una obligatoriedad para los funcionarios públicos.

Estamos capacitando, y yo le pedí a Gloria y a Oscar, sobre todo a Gloria, que ha estado en estrecho contacto con la Escuela de Administración Pública, para que se haga un curso de protección civil a través de la escuela, en donde se capacite a los 300 mil servidores que hay en todo el gobierno, ya se está comenzando y creo que esto va a ser parte muy importante para que se entienda, porque la verdad es que muchas veces ha sido por cuestiones de desconocimiento de lo que es la protección civil por lo cual no hemos podido avanzar más en esta situación.

Ahora, qué bueno que toca, diputado, un tema también fundamental que nos ha preocupado mucho, el transporte de materiales peligrosos en nuestra ciudad.

Hemos insistido, incluso no pasa ni siquiera por ustedes totalmente, sino por la Cámara de Diputados, para que la ley en materia que rige todos estos asuntos puedan contemplar el hecho de que no solamente cuando se presente un daño al medio ambiente o un daño a la persona o al patrimonio, podamos intervenir, porque estamos maniatados, diputado, no tenemos facultades nosotros de parar un camión y de revisarlo, a menos que pase algo, a menos que sufra algún accidente y se haya volcado, como ha sucedido ya en varias ocasiones, hemos tenido 11 accidentes en lo que va del año y es cuando podemos intervenir, hay uno que me acuerdo de una pipa de gas, era de gas Narvarte, que ni siquiera estaba reconocida y no tenía los estándares mínimos de seguridad y estaba transportando gas por la Ciudad de México.

Es un problema reiterado, nosotros hemos insistido porque esto se legisle, debería de cambiar la legislación y no solamente contemplar que podamos actuar cuando haya un daño ambiental o un daño a la persona, sino que nosotros pudiéramos hacer también verificaciones a estos transportes, la facultad la tiene el gobierno federal, entonces lo que nosotros hacemos es le pedimos al gobierno federal cuando hay una situación de este tipo, para que ellos nos ayuden a intervenir, pero deberíamos de tener facultades nosotros

como Secretaría de Protección Civil, es algo que debemos de avanzar en la ley en este sentido, falta la norma que es federal y que no nos contempla como autoridad para hacer esta situación.

En relación a los asentamientos irregulares, ya he comentado suficientemente, no tengo el número de denuncias que hemos hecho, no sé si mis compañeros la tengan a la mano, hemos hecho varias denuncias, no tengo el número, diputado, pro inmediatamente daremos a conocer el número de denuncias que tenemos, no me voy a poner a inventar aquí un dato que no tengo.

Lo del presupuesto, le hemos entregado a esta soberanía, a la Comisión de Protección Civil y a la Comisión de Presupuesto en detalle lo que necesitamos para la atención en materia de protección civil de esta Ciudad, en detalle, perfectamente precisado, casi casi peso por peso de por qué necesitamos estas cantidades que son un poco más de 10 mil millones lo que se requiere, lo tenemos perfectamente estudiado. También se presentó a la Cámara de Diputados federal este mismo presupuesto y tampoco recibimos apoyo de la Cámara de Diputados federal, esperamos que este año haya esa sensibilidad.

Ahora debo decir algo que me parece fundamental, hemos tenido una extraordinaria colaboración con el INVEA, nuestra realidad es que no podemos verificar y hemos tenido una estrecha colaboración con el INVEA, incluso firmamos un convenio de colaboración con ellos, pero debo decir lo siguiente, diputado, la ley que se aprobó, el artículo 7 es que dice que en materia de verificación la distribución de competencia del Instituto y las delegaciones será la siguiente: el Instituto solamente podrá verificar tales cosas, no tiene, ni siquiera el Instituto tiene capacidad ni facultad de verificación en materia de protección civil, ese es un error garrafal, en efecto las verificaciones las ordenan las delegaciones y las realiza el Instituto de Verificación, lo cual es un error, porque si el Instituto tuviera esas plenas facultades no tendríamos problemas. Pero además yo hice conocer a ustedes que pedía que para las verificaciones en materia de protección civil se hiciera una excepción. Por qué, diputados? Porque no es una verificación administrativa. Es una verificación de una materia totalmente distinta que ningún verificador tiene conocimientos ni capacidad para llevar a cabo, o sea lo digo tajante y categóricamente, no tienen

capacidad. Necesitan del apoyo de nosotros para poder hacer y llevar a cabo estas verificaciones.

Ahora, sí pueden capacitarse, pero lo que yo he dicho y no entiendo, es cómo habiendo una Secretaría de Protección Civil no nos dejan esa facultad como excepción.

Entonces de cualquier manera con la Ley que ustedes aprobaron he comentado que nos hemos adecuado y ahora estamos con este convenio que firmamos con el INVEA, vamos a poder nosotros ya con esa facultad que nos ustedes de vigilar, le vamos a poder pedir al INVEA que verifique. Entonces le dimos la vuelta, le dimos la vuelta a la Ley, pero no quedó de otra. Es nuestra realidad y estamos en esa realidad funcionando.

Por otra parte también ya lo decía agradeciendo los comentarios de la diputada Beatriz Rojas, debo decir que la colocación de estas alertas sísmicas en las escuelas públicas, nosotros hemos solamente coadyuvado porque quien lo está haciendo es la Secretaría de Educación. Nosotros incluso tenemos algunas observaciones que hemos hecho, algunos desacuerdos que hemos hecho, pero ellos son los que nos pasaron que van tener 39 mil 101 alertas sísmicas colocadas al final de este gobierno, hasta el momento van mil 900.

Yo lo he dicho, que para mí la solución como lo tienen Nagoya y lo tiene Tokio, eran las columnas sísmicas y como lo tiene Oaxaca. Oaxaca tiene un sistema de alertamiento con columnas de 15 metros, yo no proponía eso, yo proponía con columnas de 3 metros en toda la ciudad para que la gente, así como estamos escuchando de que hay votación ahorita para ustedes, así se escucharía la alerta sísmica. Todo mundo la escucharía en todos lados.

Hoy tenemos ese grave problema de que a una hora del día, específicamente a las 3 de la mañana, entre 3 y 4 de la mañana, el 93 por ciento de la población no va a escuchar la alerta sísmica porque no está viendo la televisión, porque no está escuchando el radio, está durmiendo. En cambio si pusiéramos alertas sísmicas, columnas sísmicas, todo mundo escucharía y es una de las cosas que tenemos pendientes.

En relación a la metodología que tenemos, diputada, que me parece muy importante dar a conocer a ustedes es la siguiente, cuando ocurre una

emergencia en una inundación, cuáles son las actividades de la Secretaría de Protección Civil. La Secretaría de Protección coordina todo el momento, hace las evacuaciones de las personas que están, cada uno hace su trabajo, bomberos, sistema de aguas empieza a sacar agua, nosotros sacamos a las personas, le hablamos a todas las dependencias, coordinamos y ya una vez que hacemos un cordón de seguridad para que la gente no entre a esos lugares donde pudiera haber problemas, le hablamos a la Comisión Federal de Electricidad para desenergice las líneas en esa zona y no haya electrocutados por líneas que se presenten ahí y coordinamos toda la acción, llamamos a cada uno, a Salud para que vaya a limpiar, para que vaya a aplicar campañas de vacunación, le hablamos a la Oficialía Mayor que es de quien depende esto, para que le hable a la aseguradora y juntos delegación, nosotros, la aseguradora, vamos a hacer visitas casa por casa y hacemos un censo de los daños que se sufrieron.

Esto nosotros solamente coadyuvamos porque quien va a hacerlo en el terreno es la aseguradora y la Oficialía Mayor. Hacen el cálculo de cuánto se perdió en cada una de estas casas y se les da el pago, el pago lo da la Oficialía Mayor, no lo da la Secretaría de Protección Civil, ni siquiera la Oficialía Mayor, perdón, lo da la aseguradora, pero todo es vía la Oficialía Mayor.

En el caso de la inundación que hubo, del encharcamiento que hubo ahí en la Delegación Gustavo A. Madero, en las colonias que ya mencioné, Nueva Atzacolco, 25 de julio, Zona Escolar, Palmatitla, Cuauhtepc Barrio Alto, Barrio Bajo, todas estas viviendas fueron cerca de 1 mil 500 viviendas afectadas.

Nosotros hicimos el recorrido con Oficialía Mayor, con la Delegación y se hizo casa por casa, y ya son ellos los que tienen que pagar, no hay solamente reclamos de parte de GAM, sino también Venustiano Carranza y de otras delegaciones, en donde no se les ha entregado completamente.

Yo pediría, diputada, para este tema porque me parece muy injusto que haya vecinos que hayan sido dañados y que no se les haya dado algo que el gobierno contrató para su apoyo, que es un seguro; que hagamos una mesa de trabajo conjuntamente, yo pediría que estuviera Oficialía Mayor, que estuviéramos nosotros, estuviera la delegación y estuvieran ustedes como representantes populares y ver por qué no se ha pagado.

Yo me encontré con una mala situación ahora que nuevamente ahí en la colonia que está por el Aeropuerto, Moctezuma II Sección, se inundaron, acudí, había una planta de una agencia automotriz y acudí a ver las casas y me dijeron los vecinos que la inundación pasada tampoco se les había pagado por parte de la Oficialía Mayor. Entonces yo tramité para que se les pagara y se les dieron los pagos a estos vecinos que tenían ya varios meses de que habían sido afectados y no se les había pagado, y levantamos el nuevo censo para hacerlo. Entonces yo creo que es una situación que debemos muy específicamente atender a esta gente, que son los menos.

También debo decir una cosa para todos ustedes. Desgraciadamente aquí aparece lo mejor, pero también lo peor de las personas, muchas personas que no resultaron dañadas se apuntan y algunas cobran, entonces se ha presentado problemas de este tipo, pero es una cuestión que se puede resolver. Si quieren nos quedamos aquí, le pediría a Gloria y a Oscar, para ver cuáles son y poder resolver la problemática de cada uno de ellos.

EL C. PRESIDENTE.- Muy bien. ¿Harán uso de la réplica?

EL C. DIPUTADO LEONEL LUNA ESTRADA.- Gracias, diputado Presidente. Para precisar en su respuesta, señor Secretario.

En el asunto del presupuesto por supuesto que hemos revisado las propuestas que usted nos ha enviado.

Yo le comentaba que saliéndonos del esquema tradicional, le pediríamos que usted nos enviara una propuesta de presupuesto para cada una de las 16 delegaciones, es decir, si logramos conjuntar el presupuesto de la Secretaría con el de las delegaciones en una sola línea estratégica, me parece que se tendrían mucho mayores posibilidades de mitigar y atender los riesgos que tiene esta ciudad.

Saliéndonos justamente del presupuesto con la visión que tiene justamente la Secretaría, porque lo que hemos encontrado es que no hay criterios homogéneos para la determinación del presupuesto desde la perspectiva de las 16 delegaciones, y de esta manera estaríamos sí generando un criterio único que es justamente la visión que tiene la Secretaría a su cargo.

Por otro lado yo le comentaba que en el tema de las verificaciones efectivamente se requieren hacer unas reformas, que las vamos a hacer, pero para que también se generen verificaciones integrales, porque de pronto hay casos en los que deben de participar distintas dependencias por la característica técnica de la misma verificación, y le ponía como ejemplo el asunto de las casas habitación que se utilizan para muchas cosas y donde debe de participar efectivamente su dependencia por la capacidad técnica que tiene y por el conocimiento técnico también de sus funcionarios, pero también otras dependencias que de pronto requieren de esa misma o de distinta opinión técnica, dependiendo el caso que se dé.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. Finalmente, de acuerdo al orden del día tendría una última intervención el Secretario Moreno Brizuela y con ello daríamos término a esta comparecencia.

Adelante, señor Secretario.

EL C. DR. ELÍAS MIGUEL MORENO BRIZUELA.- Muchas gracias, diputado Presidente.

Antes del mensaje final, decir que también se me quedó una pregunta que hizo la diputada Beatriz Rojas en el sentido de cuál es el plan.

Nosotros ya identificamos 147 colonias en la Ciudad de México en donde se presentan encharcamientos e inundaciones, podríamos considerarlas como colonias de alto riesgo de encharcamientos e inundaciones. Creamos ya en cada una de estas colonias un Comité de Protección Civil, ellos incluso antes que cualquier autoridad nos avisan: Moctezuma 2ª Sección, Pensador Mexicano, algunas colonias, Palmatitla, Cuauhtepac, Barrio Alto, Barrio Bajo, Zona Escolar, nos llaman, Nueva Atzacualco, “está comenzando a llover”, ya tenemos este problema y mandamos en ese momento elementos, y es muy rápido y por eso hemos evitado que haya habido situaciones mayores.

Tenemos incluso 27 de alto riesgo, de muy alto riesgo, y esas 27 cuando comienza a llover, donde sea, mandamos inmediatamente gente porque son de alto riesgo, para empezar a atender a la población. Entonces esto es importante que se conozca.

Otro de los comentarios del diputado Leonel Luna. Mandamos hacer ya, y esperamos que tengan ya un valor legal, unas cédulas para la atención por punto crítico por riesgo hidrometeorológico. Son estas cédulas, diputado, en donde lo hacemos conjuntamente con las delegaciones, viene el nombre del responsable, cargo, correo, teléfono móvil, punto crítico de atención inmediata, domicilio del punto o sitio de alto riesgo para el que se solicita apoyo, número de viviendas, de familias, si requieren reubicación temporal o no, número de familias a reubicar, si requiere la realización de obra inmediata para la mitigación de riesgo, sí o no. Se detalla cada una de las obras que se necesitan por orden de prioridad de implementación y se hace cada una de ellas, se firma, participan en esta mesa permanente las delegaciones y todo el Gobierno del Distrito Federal,

¿Por qué estamos haciendo estas cédulas? Para que podamos saber, y tenemos una mesa con todas las delegaciones, por delegación exactamente lo que necesitamos, y está firmado, está aceptado por Secretaría de Obras, está aceptado por Sistema de Aguas, por la delegación.

Estas cédulas se las presentaríamos a ustedes, las que ya llevamos, para que se incorpore al presupuesto, porque sería al detalle. Aquí sí podríamos ya decir delegación por delegación lo que verdaderamente se requiere; y la delegación que no trabaje, que nos ha pasado, pues también decir “no nos presentó ninguna la delegación, aunque nosotros tenemos tales cuestiones que hemos encontrado en la delegación”.

Esto lo estaríamos llegando, exactamente, esa sería la idea, o a la delegación, no importaría. El chiste es que ya estuviera etiquetado, puede ser incluso a las delegaciones, pero etiquetado, y que se lleve a cabo esa obra específicamente.

También estoy de acuerdo con lo que se comenta de las verificaciones integrales. Pero insisto, en materia de protección civil tendría que hacer especialistas en protección civil, o sea, tendríamos que hacerlo nosotros como Secretaría.

Ahora, yo creo, estamos en el último año de este gobierno, digo, falta un año y meses, un año dos meses, aunque ya algunos se van. Por ello, es importante que nosotros dejemos ya algo muy firme en materia de protección civil.

Yo nuevamente termino diciéndoles y haciéndoles un exhorto como legislador que he sido, que sé que si los legisladores de esta Asamblea, que evidentemente reconozco el apoyo que hemos tenido de la Comisión de Protección Civil siempre, pero si podemos contar con el apoyo de toda la Asamblea, podríamos tener un presupuesto histórico en materia de protección civil que nos permitiría avanzar enormemente en enfrentar los retos en los diferentes tipos de riesgos que tiene esta ciudad.

Hoy tenemos la última oportunidad presupuestal de este órgano legislativo, es la última para que apoyen no a la Secretaría ni siquiera, eh, sino apoyen a la protección civil de esta ciudad. Es una petición muy respetuosa que les hago a todas y a todos ustedes, y una vez más apelo a la gran sensibilidad que tienen.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, Secretario. Finalmente quiero agradecerles a todos los integrantes de ambas comisiones haber asistido, haber formulado sus preguntas de manera respetuosa.

Dé por cierto que vamos a estar muy cercanos, como lo hemos estado en los últimos meses, y más en este cierre de Legislatura en términos presupuestales para hacer una mejor vinculación, hacer el mejor presupuesto y sin duda vamos a buscar, como usted lo dijo, que hagamos un presupuesto histórico para la Ciudad de México, porque no hay recurso más costoso que después de una emergencia cuando no se tiene.

Gracias.

